EL DIARIO PALENTINO
EL DIA DE PALENCIA

N.º REFUNDIDO 10.917
Fundado en 1882 y 1890

(Deposito Legal: P-2-1958)
Razon Social: «El Diario Palentino-El Dia de Palencia, S. L.». Mayor, 99.
(Franqueo Concertado)

Director: JOSE LUIS ALONSO ALMODOVAR

(Oficinas, (Tfno. 722690). Redacción, (Tfno. 723942). Administración (Telefono 722333
Mayor, 99
Apartado de Correos, 17

MIERCOLES 24 NOVIEMBRE 1976

EDICION MADRUGADA

10 PESETAS

Hoy se publica el Real Decreto de su convocatoria

REFERENDUM, el 15 de diciembre

23 millones de votantes

El Gobierno combatirá la abstención y los partidos políticos legalizados podrán expresar su opinión

En los periódicos de NUEVA YORK

NUEVA YORK. — Primera página y página interior de la edición del domingo del «New York Times» y página interior del Daily News», de Nueva York, también del mismo día. Ambos periódicos destacan la información sobre el primer aniversario de la muerte de Franco. (Telefoto Cifra Gráfica-UPI)

Madrid, 23. (Cifra).—El próximo día 15 de diciembre, miércoles, se celebrará el Referéndum Nacional en virtud del cual el pueblo español deberá pronunciarse sobre el proyecto de Ley para la reforma política, según se ha anunciado hoy a los medios informativos en un almuerzo al que asistieron los ministros de Información y Turismo, señor Reguera Guajardo y de Gobernación, señor Martín Villa, acompañados de varios directores generales de sus respectivos Departamentos.

En dicho almuerzo se dio a conocer a la Prensa el texto del Real Decreto 2.635-1976, de 24 de noviembre, que publicará mañana el «Boletín Oficial del Estado», por el que se somete a Referéndum de la nación el proyecto de Ley para la reforma política.

En dicho Real Decreto se reproduce el proyecto de Ley recientemente aprobado por las Cortes, con rango de Ley Fundamental, en su sesión plenaria del 18 de noviembre en el que, en síntesis, se dispone que las Cortes se compondrán del Congreso de Diputados y del Senado, los diputados del Congreso serán elegidos por sufragio universal, directo y secreto, de los españoles mayores de edad y los senadores serán elegidos en representación de las entidades territoriales.

350 DIPUTADOS Y 207 SENADORES

El Congreso estará integrado —según el proyecto— por 350 diputados y el Senado por 207 senadores, a razón de cuatro por provincia y uno más por cada provincia insular, dos por Ceuta y dos por Melilla. Los senadores serán elegidos por sufragio universal directo y secreto, de los españoles mayores de edad que residan en el respectivo territorio.

Las elecciones al Congreso se inspirarán en criterios de representación proporcional, aplicándose dispositivos correctores para evitar fragmentaciones inconvenientes de la Cámara, a cuyo efecto se fijarán porcentajes mínimos de sufragios para acceder al Congreso.

La circunscripción electoral será la provincia, fijándose un número mínimo inicial de diputados para cada una de ellas.

Las elecciones al Senado se inspiran en criterios de escrutinio mayoritario.

MODELOS DE IMPRESOS PARA EL REFERENDUM

Asimismo, en esta reunión con los representantes de la Prensa, los ministros de Información y Turismo y de la Gobernación facilitaron el texto de la orden de 24 de noviembre de

(*Continúa en tercera página*)

En Masalfasar (Valencia)

Chocó un electrotrén con un camión trailer

14 muertos y 21 heridos

Valencia, 23. (Cifra). — Catorce personas han resultado muertas y 21 heridas, al chocar un electrotrén con un camión trailer, en el paso a nivel con barreras existente junto a la estación de Renfe, en la vecina localidad de Masalfasar.

La colisión se produjo en la confluencia de la vía con la carretera que conduce a la playa y a la nueva autopista, en el kilómetro 15.200 de la línea férrea de Barcelona a Valencia. El electrotrén 751, en dirección de Barcelona a Valencia, que iba a gran velocidad por no tener parada establecida en Masalfasar, chocó con el camión M-542.058, que conducía Salvador Blanch Tort, vecino de Valencia, el cual resultó prácticamente ileso. El trailer quedó destrozado, así como la primera unidad de las tres que componían el convoy. Los restos fueron arrastrados por espacio de casi cien metros, llevándose por delante la caseta del guardagujas y la marquesina de la estación.

Sobre la vía aparecieron dos cadáveres y los otros fueron rescatados del interior del tren, en el que han trabajado Guardia Civil, Cuerpo de Policía, bomberos, personal de Renfe, voluntarios y operarios de la firma «Plexi», contigua al lugar del siniestro.

Pronto se supo que había muerto el conductor del tren, Juan Gimeno Ramón, así como el interventor, Antonio Barrios Cerviño; el ayudante del conductor, Francisco Arenas García se encuentra en grave estado.

IDENTIFICACION DE CADAVERES

Han sido identificados los siguientes cadáveres: Antonio José Gutiérrez Lucas, soldado de Infantería con guarnición en Oviedo; Francisco García Nebot, piloto de aviación civil; Josefina Terrazo Martínez; Antonio Mochón Aguilar, inspector del Cuerpo de Policía adscrito a la Brigada Móvil de Barcelona; y el matrimonio francés formado por Jean y Sikone Faivre, vecinos de Merignac les Barcuells. Aunque no se conoce su nombre, ha fallecido también un muchacho de 14 años, que se asegura era conducido por el inspector de Policía por haberse fugado el joven de su domicilio, al que era devuelto.

OTROS CADAVERES NO IDENTIFICADOS

Los restantes cuerpos aún no han sido identificados

En el lugar del suceso se personaron, además del Juzgado, el gobernador civil de la provincia, presidente de la Diputación, jefe superior de Policía y autoridades locales.

Todas las víctimas viajaban en el tren siniestrado. Los heridos se encuentran en el Hospital Clínico, donde han ingresado 17, y en la Ciudad Sanitaria «La Fe», en la que se atiende a otros cuatro.

Un año de monarquía

MADRID.—SS. MM. los Reyes don Juan Carlos y doña Sofía reciben en audiencia en su residencia del Palacio de la Zarzuela, al Consejo del Reino que acudieron a cumplimentar a SS. MM. en el primer aniversario de su proclamación. — (Foto EUROPA PRESS).

Los maestros estatales, en huelga

Piden mejoras económicas y sociales y que se reduzca el número de alumnos por aula

Madrid, 23. (Cifra).—Sesenta mil maestros estatales han comenzado esta mañana una huelga por reivindicaciones económicas, sociales y para una mejor calidad de la enseñanza. Los maestros no han fijado fecha límite del paro, condicionado éste a la resolución positiva de sus peticiones.

Las noticias sobre el número de parados hasta el mediodía son solamente indicativas y hasta esta tarde no se tendrán datos concretos sobre el alcance total de la huelga. La coordinadora estatal de maestros declara que los maestros en paro son unos 60.000 en toda España y el Ministerio de Educación y Ciencia todavía no ha hecho ninguna declaración al respecto, aunque se espera que a lo largo de la tarde haga pública una nota oficial.

El ministro de Educación y Ciencia, Aurelio Menéndez Menéndez, se ha reunido a lo largo de la mañana con el subsecretario del Departamento y directores generales para tratar el tema.

En Madrid parece ser que los maestros parados superan los 4.800, aunque algunos de ellos comenzarán la huelga esta tarde por razones técnicas, según han alegado; en Barcelona, los primeros datos de esta mañana indican que la huelga no es total, aunque los alumnos afectados podrían ser unos 150.000 niños; en Zaragoza, parece ser que el paro afectará a gran parte de los 2.236 maestros y en Valencia la huelga es prácticamente total en toda la provincia.

Las reivindicaciones de los maestros pueden sintetizarse en que la dedicación plena se pague a diez mil pesetas, la igualdad salarial entre interinos y propietarios, la jubilación voluntaria a los sesenta años y la forzosa a los 65, la gestión democrática de los centros, derecho a la sindicación y una mejora de la calidad de la enseñanza con un número menor de alumnos por clase.

POSTURA DEL MINISTERIO

Madrid, 23. (Cifra).—En relación con la situación conflictiva que se ha planteado por un sector del profesorado estatal de Educación General Básica se tiene conocimiento de que el ministro de Educación y Ciencia, se había dirigido en carta abierta el pasado 17 de noviembre a todos los profesores estatales de E. G. B., exponiendo los esfuerzos desplegados para atender las peticiones formuladas y la preferente y constante preocupación del Departamento por los problemas de este nivel educativo.

Sobre este mismo tema ha podido saberse también que el pasado día 18 la Subsecretaría había dirigido un télex a todos los delegados provinciales del Ministerio para su difusión entre la totalidad del profesorado de E. G. B., en el que se exponían las principales peticiones formuladas por sus representantes las actuaciones llevadas a cabo por el Ministerio para atender algunas de ellas con la mayor urgencia y las dificultades existentes para ofrecer con esa misma urgencia soluciones a los restantes problemas pendientes. La comunicación citada concluía reafirmando la voluntad del Ministerio de Educación y Ciencia de proseguir en la misma línea de actuación y recababa la necesaria reflexión sobre los graves perjuicios que una eventual interrupción de las actividades escolares ocasionaría a los niños y a sus familias, así como las repercusiones inevitables que ello produciría en la tranquilidad pública española en el que se busca la consolidación de nuevas formas de organización política que garanticen la libertad y el progreso del pueblo español.

Asimismo se sabe que el Ministerio de Educación y Ciencia difundirá en las próximas horas un comunicado a la opinión pública sobre todas y cada una de las peticiones formuladas por el profesorado de E. G. B.

2.325 DOLARES, renta per cápita en España

Madrid, 23 (Cifra). — La Unión de Bancos Suizos acaba de presentar un «ranking» de los países del mundo en el que España ocupa el lugar vigésimo noveno en la clasificación, según la renta «per cápita», con 2.335 dolares.

Los cinco puestos de honor corresponden a Kuwait (11.365 dólares), Suiza (7.740), Suecia (8.240), Noruega (7.245) y Dinamarca (7.195).

El problema estriba, según el informe mensual «la coyuntura económica en breve», que publica «Banca Mas Sarda» en saber si ahora no emprenderemos un retroceso, pues lo cierto es que la situación vivida hasta el momento hace concebir escasísimas esperanzas respecto a ir ganando puestos en esta clasificación.

FORD promete a CARTER su apoyo total para el relevo en la Casa Blanca

El presidente electo, partidario de una nueva "CUMBRE" ECONOMICA OCCIDENTAL

Washington, 23. (Efe). — El Presidente norteamericano, Gerald Ford, prometió ayer a su sucesor, Jimmy Carter, el apoyo total de su Gobierno para que el relevo en la Casa Blanca se realice sin sobresaltos.

Y Carter aseguró a los norteamericanos y a «otras naciones del mundo», que la transición en la Presidencia se hará de una forma que favorezca el desarrollo de la paz en el mundo.

Las declaraciones fueron formuladas al final de la entrevista que durante 75 minutos mantuvieron en la Casa Blanca, la primera entre ambos desde las elecciones presidenciales.

Antes de encerrarse a solas, Carter sondeó a Ford ante los periodistas sobre la posibilidad de que se realice una «cumbre» económica occidental después de su subida al poder el 20 de enero.

Ford dijo que tal reunión «sería deseable» y animó a Carter a que se reúna además con los ministros de Asuntos Eteriores o los jefes de Gobierno de la OTAN. Ford dijo que un encuentro con los aliados sería «muy beneficioso».

Posible subida del precio de los coches

Madrid, 23 (Cifra. — Si se le otorga la libertad de precios al sector del automóvil, se producirá inmediatamente un alza del precio de los vehículos, según declaraciones del director de la Agrupación Nacional de Automóviles y Camiones, señor Fernández Laguiola, a un programa de «Radio Nacional».

«La libertad de precios —dijo— es una aspiración que el sector del automóvil tiene y viene solicitando al Gobierno desde hace años». Si se concede esta libertad, el fabricante incrementará el precio de los automóviles, para cubrir la diferencia entre costes y precios.

ACCIDENTE EN LA NIEBLA

VALENCIENNES (Francia). — Un Porsche 924 con matrícula alemana aparece entre un camión y un autobús en la autopista de Bruselas a París, tras colisionar a causa de la densa niebla. El conductor del automóvil resultó muerto. Ninguno de los 51 niños que viajaban en el autobús resultó herido de consideración. Otras cinco personas resultaron heridas — (Telefoto AP-EUROPA PRESS).

M.C.D.2022

PALENCIA AL DIA

Paro de maestros

Los maestros palentinos se han declarado en paro. A partir de la fecha del martes 23, numerosas escuelas no han impartido clases. La actitud de los maestros se debe al conflicto existente entre el Ministerio y los mismos, por cuestiones económicas.

Con este motivo, muchos niños han tenido que regresar a sus casas, dejando para mejor ocasión su labor escolar.

Es sensible esta situación. Por lo que afecta a los escolares; y, naturalmente, por lo que afecta a los maestros. El problema ,con estas dos vertientes, se agudiza. El pequeño, empujando por el paro y por frialdad de los días, ha de buscar obligado refugio en casa, donde su inquieta naturaleza se revuelve sin apenas sosiego ni, mucho menos, dedicación instruccional.

Los maestros, frustrados en sus reivindicaciones, se ponen al margen de una actividad que tan vocacionalmente han venido ejerciendo, para, así, dar una «campanada» que pueda oírse en las altas esferas docentes, donde, quizá ,no se oyó, en la forma debida, la voz peticionaria de los maestros, cuando, por los conductos regulares del caso, la elevaron.

La inquietud de los padres palentinos afectados por este problema empieza a manifestarse. El sitio de los niños es la escuela; el de los maestros también. Sin perjuicio —así ellos y todos lo reconocen— de satisfacer, en lo que justamente corresponda, las peticiones de dicha clase docente.

Que el conflicto tenga una pronta y plausible solución es lo que cabe apetecer.

Que las escuelas cerradas a casi un mes de las vacaciones de Navidad nada bueno pregonan.

—oOo—

Concedidas recientemente las becas anuales que el Ayuntamiento viene concediendo para ayudas de estudio, se anuncian ahora las nuevas, también determinadas por dicho corporación municipal, a través de su Comisión de Cultura, que son: dos para estudios universitarios fuera de la capital, de 24.000 pesetas cada una; dos, para estudios universitarios en la capital ,de 10.000 pesetas cada una; tres para estudios de enseñanza media y profesional, de 7.000 pesetas cada una; y 20 bolsas de libros para alumnos de E. G. B., a 1.500 pesetas cada una.

Convocatoria que, es de suponer, tendrá su eco correspondiente entre los estudiantes y colegiales interesados.

—oOo—

La noticia del suceso que causó la muerte a un muchacho del Colegio de San Agustín ha sido muy comentada en los medios palentinos; tanto por la sensible muerte del niño, como por la forma en que se desarrolló, con la fuga del automóvil causante del accidente.

Sorprende e indigna estas actitudes. Si el accidente debe acogerse resignadamente por su condición de imponderabilidad; la de la fuga de un causante de aquél debe reprobarse rotundamente.

Huelga en el profesorado de E.G.B. en toda la provincia

Los profesores acudieron a los Colegios, pero no se impartieron clases

Numerosos alumnos de E. G. B" no han podido asistir a clase en las jornadas de 23 de noviembre, como consecuencia de la huelga que, en Palencia, como en el resto de las provincias españolas, han llevado a cabo la mayoría de los profesores de este nivel educativo, protestando así de la desatención que el Ministerio de Educación y Ciencia ha tenido para la casi totalidad de extremos que integran las reivindicaciones del profesorado de E. G. B., y que en su día fueron manifestadas al titular del Departamento por los representantes provisionales del Magisterio de cada provincia.

Parece ser que un número determinado de profesores de E. G. B., en la capital y provincia, distribuyeron circulares con destino a los padres de los alumnos, manifestando cuáles han sido las peticiones reivindicativas del Cuerpo expuestas al ministro de Educación y Ciencia, y cuáles los extremos atendidos por dicho titular del Departamento; al considerar los profesores de E. G. B. —según la referida circular, que algunos padres de alumnos nos han facilitado— que con tal proceder del Ministerio sigue en pie el trato discriminatorio en relación con otros Cuerpos profesionales docentes, se disponen a continuar en su actitud de protesta, hasta tanto se haya dado satisfactoria respuesta a sus reivindicaciones. Por ello, finaliza la circular solicitando de los padres de los alumnos la correspondiente colaboración, aconsejándoles como prudente el que no envíen a clase a sus hijos el día 23 y hasta nuevo aviso.

Esta circular ha sido distribuida en varios Centros docentes, como decimos, e incluso en algunos colegios fueron entregadas por unos profesores, mientras el resto estimaron oportuno abstenerse de tal d'stribución También en algunos centros la comunicación a los alumnos se hizo verbalmente

Naturalmente, los padres de los alumnos, ante esta situación, se han abstenido de enviar a clase a sus hijos, a pesar de la nota oficial que este fin de semana hizo pública el delegado provincial de Educación y Ciencia, y que apareció en las columnas de DIARIO-DIA, en sentido de que (atendiendo consultas formuladas por padres de familia, ante el rumor de vacación para el día 23) la jornada del martes era lectiva según el vigente calendario escolar. La abstención de los padres en mandar a sus hijos a clase estriba en el razonamiento de que si el profesorado aconseja como prudente el que el niño no vaya al colegio, es lógico suponer que si el alumno acude a clase, no va a ser atendido.

Parece ser que, al no estar autorizada esta huelga y en previsión de las anunciadas anomalías en el desarrollo de las clases, por la Delegación Provincial de Educación y Ciencia se han ejercido durante la mañana de ayer las correspondientes tareas de inspección. Por ello hemos recabado de tal organismo la oportuna información, con los datos sobre actividad o inactividad en los diversos Centros escolares.

En la Delegación Provincial de Educación y Ciencia se nos ha comunicado que, según los datos recibidos a lo largo de la mañana, la enseñanza se ha impartido con absoluta normalidad en los colegios nacionales "Blas Sierra", "Marqués de Santillana" (Casas del Hogar), "José Villagrá" y en la Escuela Aneja a la Universitaria del Profesorado de E. G. B. (niños) y unitarias, así como en Villada, en la provincia. En Astudillo y en Torquemada, la mitad aproximadamente de profesores de E. G. B., imparten normalmente, y la otra mitad no. El resto de los colegios nacionales no impartió enseñanzas, pues aunque los maestros asistieron, no así los niños, en muchos de ellos, por haber sido previamente advertidos por los profesores en tal sentido.

Asimismo, el delegado provincial de Educación y Ciencia nos ha facilitado una nota oficial, que insertamos a continuación de esta referencia

Hemos recibido también información del Gobierno Civil, donde se han recibido escritos de padres de alumnos. Uno de estos escritos procede de un grupo de padres de alumnos del colegio nacional "Juan Mena", en el Barrio del Cristo, en el que se quejan del procedimiento adoptado por los profesores de Enseñanza General Básica, al establecer esta huelga; gran parte de los alumnos, hijos de padres y madres que trabajan durante el horario escolar, han estado durante la mañana sin control en la vía pública. Tales padres, en dicho escrito, hacen responsables a los profesores de Enseñanza General Básica de cualquier percance que, durante las horas de clase, puede registrarse en tales alumnos.

Nota de la Delegación provincial de EDUCACION Y CIENCIA

Ante la situación producida en la jornada de este martes, 23 de noviembre, con la inactividad en gran parte de Centros escolares de Educación General Básica, se han recibido en el Gobierno Civil y en esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia, numerosas visitas y escritos de padres de alumnos, para exponer sus quejas ante el procedimiento adoptado por gran número de profesores de E.G.B. al entregar a sus alumnos (para que lo hagan llegar a sus respectivos hogares), circulares en las que aconsejan a los padres, como medida prudente, el no enviar a clase a sus hijos en referida jornada del día 23, y hasta nuevo aviso.

Como con anterioridad a esta fecha fueron formuladas a esta Delegación Provincial consultas por padres de alumnos sobre si el día 23 era o no jornada de vacación, consideramos oportuno publicar una nota oficial, haciendo saber, de forma general, que según el Calendario escolar vigente para esta provincia, tal día era lectivo, buscando con ello que los padres de alumnos no se viesen sorprendidos. A pesar de todo, determinados profesores de Educación General Básica han tratado de difundir al máximo la circular de referencia, creando la confusión e instando a los padres a que se abstengan de enviar sus hijos a clase, como medida «prudente». Sin embargo, estos profesores sí que han asistido a clase, no ejerciendo su función docente al no contar con alumnos, cuya asistencia fue de antemano indirectamente prohibida por los propios docentes. Es una actitud poco digna de quienes tienen en sus manos precisamente la educación y formación de nuestros niños y adolescentes, a los que están utilizando para crear una situación anómala e incómoda, mientras ellos —los profesores— con su presencia física en el centro escolar durante las horas de clase, tratan de ofrecer a la sociedad la apariencia de una normal disposición por parte de ellos para el cumplimiento del deber.

Ante tal situación, esta Delegación Provincial, al condenar el procedimiento empleado por estos profesores de E.G.B., se ratifica en la nota oficial publicada últimamente sobre la condición de día lectivo el 23 de noviembre, por cuya razón los padres de familia deberían enviar a sus hijos a los Centros escolares respectivos, al frente de los cuales deberán estar inmediatamente los correspondientes profesores, ya que cualquier incumplimiento en este sentido tendrá la oportuna repercusión oficial profesional.

Palencia, 23 de noviembre de 1976.

El Delegado Provincial

Comunicado de la Asociación de Padres de alumnos del Colegio "Juan Mena de la Cruz"

Con ruego de publicación y con dos firmas, y correspondiente identificación, remitimos la siguiente nota:

Al haberse producido el conflicto entre los maestros y las autoridades educativas del Estado, esta Asociación ha recibido información de los profesores interesados en el sentido de que a partir del día 23, no se impartirán enseñanzas, ni se hacen responsables los maestros del cuidado de los niños, hasta tanto no se solucionen los problemas que tienen pendientes con el Ministerio de Educación y Ciencia.

Ante esta situación, la Asociación de Padres del colegio urge a las autoridades educativas de la provincia y del Estado para que se solucione este conflicto, de manera adecuada y justa, en el más breve plazo posible y no se prolongue esta situación insostenible.

José M. de Castro
12.653.197
A. Palomino F.
12.665.368

Las gasolineras

Cierre nocturno, con estaciones de servicio de guardia.-Supresión de las ventas a crédito. - Calidades

¡Buena la hicieron los moros!... Hablar de gasolina es hablar de precios; más exactamente, de encarecimiento de los precios. Pero existen en el sector otras cuestiones, indudablemente interesantes también para los consumidores. Por ejemplo, los rumores sobre el cierre nocturno de las estaciones de servicio; por ejemplo, la supresión de las ventas de carburantes a crédito; por ejemplo, la calidad y la medida de la gasolina. He aquí, en síntesis, la información que de cada uno de estos temas nos ha facilitado don Amador Núñez Baños, presidente de la Agrupación Provincial de Estaciones de Servicio:

CIERRE NOCTURNO. — Efectivamente, parece que se va hacia ello. Los concesionarios así lo han pedido reiteradamente y CAMPSA está dispuesta a reconsiderar y atender tales peticiones. Ya se ha elaborado un plan provincial, sometido a la consideración de Madrid. Alegan los titulares de las gasolineras que durante la noche las ventas son mínimas, sin olvidar el derecho al descanso del personal; también aunque en nuestra provincia los casos hayan sido mínimos hasta ahora la peligrosidad de tal actividad, —no han de olvidarse los frecuentes atracos y robos— avala la petición de cierre.

En todo caso, se mantendrían estaciones de servicio de guardia para la atención de los usuarios, en función de ciertas distancias. Cerrar o no cerrar sería una opción para las gasolineras. Según el plan provincial de cierre, se garantiza la permanencia en horas nocturnas del 50 por ciento de las estaciones de servicio. Es decir, las atenciones a los clientes no experimentarían limitación alguna en la práctica.

VENTAS A CREDITO. — También esta faceta del problema ha sido estudiada a nivel nacional. Los concesionarios quieren suprimir esta fórmula de ventas. Un ejemplo justifica plenamente su pretensión: prácticamente el 50 por ciento de las ventas en Palencia se hacen a crédito; la cantidad asciende a casi 800 millones de pesetas que ahora tienen que ser adelantadas por los titulares de las estaciones de servicio. Se ha llegado a tal volumen, que se precisa el respaldo de un banco. Los créditos implican inmovilización de capital, cuantiosos gastos y no pocas facturas fallidas o no cobradas en tiempo y forma.

Por otra parte son conscientes los concesionarios de los problemas que de la desaparición de las ventas a crédito se derivarían para los clientes. Se han efectuado algunas indagaciones y se conoce el ejemplo de una provincia gallega, donde tal fórmula ha desaparecido, siendo reemplaza por la colaboración de alguna entidad bancaria o de ahorro, que ha emitido talonarios-cheques; mediante tal procedimiento las galosineras cobran en el acto y los clientes obtienen un pago aplazado de 30 días.

CALIDAD Y MEDIDA. — No es cierto que las gasolinas despachadas en las estaciones de servicio de CAMPSA sean de mejor calidad, puesto que todas proceden de los mismos depósitos-cisternas. En cuanto a las medidas, son constantes las inspecciones de CAMPSA y de la Jefatura de Industria; los clientes tienen además en las estaciones juegos de medidas debidamente contrastadas y valoradas a su disposición. Según indica el presidente de la Agrupación, señor Núñez Baños, en esta provincia no se recuerda que se haya producido reclamación alguna de los usuarios.

PRECIOS. — Se ha oído afirmar que los encarecimientos de la gasolina favorece a las estaciones de servicio. Sobre el particular se nos informa que en las gasolineras no tienen conocimiento de las variaciones de precio hasta muy poco antes de producirse, sin más tiempo que el preciso para deducir existencias. En cuanto a las comisiones, las gasolineras las perciben por los litros vendidos y nunca por el valor de las ventas. No ha, pues, lugar a este tipo de comentarios.

El señor Núñez Baños, por último, hace un llamamiento a algunos concesionarios para que depongan su actitud en las ventas a créditos con plazos largos, pues no sólo perjudican a los demás, sino también a ellos mismos. Y que esperan que los clientes comprenderán que en las gasolineras no se les pretende crear problemas, sino buscar soluciones racionales y justas a cuantos, de forma creciente, ellos tienen planteados. Para todo ello confían encontrar colaboración en entidades bancarias ,que hagan posibles las soluciones, que en el ánimo de todos están.

Jefatura Provincial de Tráfico de Palencia

Canje de permisos de circulación e instalación de matrículas reflectantes durante el próximo mes de diciembre de 1976

Durante el próximo mes de diciembre tendrá lugar el canje, por el nuevo modelo internacional, de los permisos de circulación correspondiente a los vehículos cuya matrícula esta comprendida entre las que se indican a continuación:

VI-10.758 al VI-11.739
A-51.846 al A-56.581
AV-4.635 al AV-5.058
PM-51.352 al PM-56.041
BU-13.159 al BU-14.360
CA-29.124 al CA-31.783
CR-11.926 al CR-13.014
C-29.391 al C-32.075
GE-32.274 al GE-35.221
GU-5.907 al GU-6.446
H-10.691 al H-11.666
J-16.804 al J-18.338
L-21.695 al L-23.676
LU-9.793 al LU-10.687
MA-32.258 al MA-35.203
NA-24.999 al NA-27.281
O-46.866 al O-51.146
GC-23.660 al GC-25.830
SA-13.449 al SA-14.677
S-23.211 al S-25.330
SE-58.206 al SE-63.522
T-24.718 al T-26.975
TO-12.693 al TO-13.851
VA-18.749 al VA-20.461
ZA-6.673 al ZA-7.282
CE-3.666 al CE-4.000
AB-13.352 al 14.570
AL-12.798 al 13.965
BA-16.719 al 18.245
B-280.949 al 306.610
CC-10.607 al 11.575
CS-20.390 al 22.251
CO-26.619 al 29.049
CU-6.036 al 6.586
GR-20.794 al 22.692
SS-34.152 al 37.271
HU-11.833 al 12.914
LE-18.063 al 19.712
LO-9.829 al 10.726
M-293.981 al 320.832
MU-38.587 al 42.112
OR-9.795 al 10.689
P-7.680 al 8.381
PO-25.618 al 27.957
TF-23.014 al 25.115
SG-5.743 al 6.267
SO-4.175 al 4.555
TE-4.799 ay 5.236
V-91.217 al 99.548
BI-52.417 al 57.203
Z-33.020 al 36.035
ML-3.626 al 3.956

La relación del mes de enero próximo, srá publicada en la última semana del mes de diciembre. El canje deberá solicitarse en la Jefatura Provincial de Tráfico de la residencia habitual del titular del vehículo, aunque éste se halle matriculado en otra provincia.

De no haberse hecho ya, es preciso sustituir —dentro del mes que corresponda efectuar el canje del permiso de circulación— las placas de matrícula, por otras reflectantes homologadas.

Palencia, 22 de noviembre de 1976.

Dietario

MIERCOLES, 24 NOVIEMBRE 1976

SANTORAL. — Santos: Crisógono, Flora, María, Fermina, vírgenes; Crescenciano, Alejandro, Felicísimo, mártires; Protasio, obispo; Porciano, obispo; Román, pb. (Misa: De Feria).

Sale el sol a las 8.11 horas y se pone a las 17,52 horas. — Sale la luna a las 10.51 horas y se pone a las 21.8 horas. — Cuarto crec ente el día 28.

EL TIEMPO EN PALENCIA

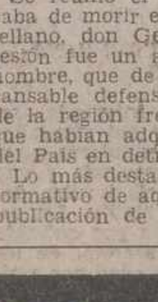

Barómetro: A las 1 horas de ayer, 705.3; las ocho horas de hoy 705.8. — Temperatura: Máxima de ayer. 5.4 mínima de hoy, 0.8. — Dirección del viento: las 18 horas de ayer NNE; a las ocho horas de hoy, calma. — Humedad relativa media 85 por 100.

EFEMERIDES. — 1632: Nace el filósofo Spinoza. — 1742: Nace Capmany. — 1806: Napoleón decreta el bloqueo continental. — 1851: Muere el general Oráa. — 1859: Botadura de la primera fragata acorazada en Francia.

CUPON

VACACIONES GRATIS CON DIARIO-DIA

CADA DOS DE ESTOS CUPONES SON CANJEABLES POR UN NUMERO PARA EL SORTEO MENSUAL DEL VIAJE A BENIDORM, PARA DOS PERSONAS, CON TODOS LOS GASTOS INCLUIDOS.

¡A BENIDORM, CON DIARIO-DIA!

ESCENARIOS Y PANTALLAS

ESTRENOS CINEMATOGRAFICOS

TEATRO PRINCIPAL

"LA NOCHE SE MUEVE".--Nacionalidad: Norteamericana --Director: Asthur Penn.--Intérpretes: Gene Hackman, Susan Clark, Jennifer Warren.--Fecha de estreno: 19-11-76.

En un asunto muy complicado y poco claro, Alan Sharp, escritor del mismo, nos relata la historia de un detective privado a la búsqueda de una menor fugada de su domicilio, para encontrarse, paralelamente, con otros graves problemas propios de infidelidad conyugal, más una retahíla de ellos, sobre diversos truhanes de un mundo oscuro, que van llevando la acción por forzados derroteros intrigantes-sentimentales.

La película tiene un arranque expositivo entonado, pero, en su final, la densidad de los asuntos convergentes en el tema central, y la precipitación con que, para atar todos los cabos se emplea, enredan y hacen confuso el relato, que se acompaña con las violencias y exhibicionismos de costumbre.

A veces, se acierta en la pintura de los tipos y sus caracteres; otra, se manipula mucho con ellos, en aras de una intriga excesiva, y, desde luego, forzada; por lo que los árboles de los hechos apenas dejan ver el bosque del argumento, y el filme pierde naturalidad e interés.

La interpretación de Gene Hackman, en el cometido principal, es acertada; los demás actuantes cumplen con su respectivo cometido.

Una fotografía en color, entonada, con algunos buenos exteriores, animan la acción.—**F. BUISAN.**

Recuerdos viejos

El Gobierno, dispuesto a construir sanatorios populares

- Discusión bizantina sobre la instalación de una imagen

- Aceite de oliva «extra» para animar las elecciones

Hace 75 años

21 DE NOVIEMBRE DE 1901

Se reunió el Ayuntamiento; acababa de morir el ilustre político castellano, don Germán Gamazo y la sesión fue un acto de homenaje al hombre, que de por vida fue un incansable defensor de los intereses de la región frente a la hegemonía que habían adquirido algunas zonas del País en detrimento de las otras.

Lo más destacado en el plano informativo de aquella jornada fue la publicación de un proyecto de Ley llamada de «Protección a los tísicos pobres». La tuberculosis se cobraba cada año muchas víctimas; era todo un azote, que flagelaba donde más necesidades había. La Ley preveía la construcción de sanatorios populares y la formulación de un presupuesto nacional de 5 millones de pesetas a tales efectos. Todo el país recibió laudatoriamente aquel proyecto de Ley, que tanto se dejaba sentir en la sociedad española de entonces.

En la Azucarera de la carretera de Valladolid, recién instalada la maquinaria, se produjo un sensible accidente. Subió a enganchar una correa el jefe de máquinas; todavía no estaba colocada la barandilla de protección y cayó, golpeándose contra un árbol de transmisión y muriendo en el acto. Era asturiano y tenía 7 hijos. Los obreros de la Azucarera pidieron a la dirección que les dejara acudir a todos juntos al entierro del primer trabajador muerto en la empresa y la petición fue atendida.

Hace 50 años

24 DE NOVIEMBRE DE 1926

Casi un record establecieron los diputados provinciales discutiendo un solo tema. Estuvieron tras ello dos sesiones. Se trataba de buscar un lugar para colocar la imagen del Corazón de Jesús, cuya solemne entronización en la Diputación acababa de celebrarse con asistencia del Nuncio de S. S.; algunos diputados eran partidarios de que la estatua quedara colocada en el salón de sesiones, a lo que se opusieron otros, alegando que resultaba ilegal. Se habló también de construir en alguna dependencia una capilla, pero la idea no prosperó; alguien propuso que en el vestíbulo. Buscando la manera de salir del «atasco» dialéctico, alguien propuso también que se otorgara un voto de confianza al presidente, para que decidiera lo más procedente, pero el presidente no aceptó a la vista de la marcada «división de opiniones». Dos sesiones hablando de lo mismo eran muchas sesiones y se acudió al sistema de votación, «saliendo» que se instalara la imagen en el vestíbulo.

Pudo seguir adelante la reunión de los diputados, que acordaron también no entregar subvención alguna para abonar los salarios a los trabajadores que los perdían por acudir a unas conferencias de información agraria.

Cuarenta años llevaba inútilmente luchando contra las corridas de toros la Sociedad Protectora de Animales de Barcelona; aquel día se reunieron los socios, preparando la estrategia de la temporada siguiente y acordaron retar a los revisteros taurinos, para que públicamente se enfrentaran a los socios discutiendo en torno a la llamada «fiesta nacional». Como era lógico, nadie les tomó en serio un año más.

Hace 25 años

21 DE NOVIEMBRE DE 1951

Discreta animación en vísperas de la elección de candidatos a concejales por la representación familiar. El panorama se animó indirectamente bastante cuando el gobernador civil anunció que para las próximas Navidades habría un suministro extraordinario de aceite de oliva. También dijo que de enero en adelante la ración sería de un litro por persona y mes. Ya decimos que aquellas noticias animaron mucho el ambiente.

El señor obispo bendijo la nueva iglesia parroquial, que bajo la advocación de los santos Justo y Pastor acababa de ser construida en Alba de los Cardaños, merced al incansable entusiasmo del cura, don Jerónimo Viñas y a la ayuda económica del ministro de Trabajo, José Antonio Girón. Al acto asistió el gobernador civil, López Cancio, así como la esposa y la madre política de Girón, a quien se nombró hijo adoptivo del pueblo, lo mismo que a su señora.

VIDA RELIGIOSA

RETIRO ESPIRITUAL MARIANO

Como preparación a la festividad de la Inmaculada Concepción de Nuestra Santísima Madre, y por no interrumpir su novena, el domingo día 28, D. m., de 5 a 7 de la tarde, tendremos nuestro retiro espiritual mariano en Nazareth, dirigido por el Rvdo. Sr. D. Antonio G. Lamadrid, vicario general de la Diócesis de Palencia, al que quedan invitadas cuantas señoras y señoritas deseen asistir.

LETRAS DE LUTO

Confortado con los Santos Sacramentos, ha entregado su alma a Dios, en Villavega de Ojeda, don Ludeerio Martín Rodríguez, a los 77 años de edad.

Destacó el finado por su laboriosidad, iniciativa y dedicación profesional, así como por su trato sencillo y bondadoso y caballerosa conducta, que le granjearon generales aprecios siendo muy sentida su muerte.

Expresamos nuestro pésame a sus afligidos hijos Julita, Jesús, José María y Laurentino Martín Marcos; hijos políticos; hermanos Emiliana, Encarnación, Jesús y Herminio Martín Rodríguez; hermanos políticos, sobrinos, nietos y demás familia.

—Se cumple el tercer aniversario de la muerte de doña Josefa Nebreda Pastor, ocurrida en Palencia el 24 de noviembre de 1973, a los 53 años de edad.

Perdura el recuerdo de la finada en la memoria de los que la conocieron y supieron de su natural sencillo y afable, virtudes personales y bondadosos sentimientos, que la hicieron acreedora al respeto y afecto de cuantos la conocieron.

En esta triste fecha, renovamos nuestra condolencia a su apenado esposo, hijos y demás parientes.

Construcción de viviendas por cooperativas

Comentaba nuestro compañero P. M. B., en la sección «Días y afanes» la existencia de parcelas en el Polígono Residencial, disponibles para la construcción de casi millar y medio de viviendas Próxima la subasta de esos terrenos por el Ministerio de la Vivienda, apuntaba las posibilidades de ser preferidos en las adjudicaciones de las parcelas las cooperativas de viviendas, con la consiguiente economía en los proyectos de las casas.

Algunos lectores se han dirigido a nosotros solicitando mayores datos al respecto, interesados, sin duda, por la fórmula cooperativa como camino de acceso a la propiedad de una vivienda. Por nuestra parte nada tenemos que añadir a lo que ya en el comentario se decía · repetiremos que las personas interesadas deben dirigirse a la Obra Sindical de Cooperación, en la Casa Sindical, donde serán informadas amplia y detalladamente al respecto. En cualquier caso sí nos permitimos poner de relieve la urgencia de su consulta y decisión, puesto que la fórmula de la cooperativa ha de estar en marcha antes de que oficialmente se anuncie la subasta de las parcelas

MARY MIGUEL

FAJAS A MEDIDA
Mayor, 158
en
CALZADOS «SAN ANTOLIN»

GOBIERNO CIVIL

VISITAS. — El gobernador civil, señor Rabanera y Ortiz de Zúñiga, ha recibido en su despacho las siguientes visitas:

—Don Fernando Junquera García, jefe del P.M.M.

—Don Jesús Martínez Gutiérrez, presidente de la Junta Vecinal de Cillamayor, y Comisión.

—Don David Lozano Martín, presidente de la Junta Vecinal de Celadilla del Río.

—Doña Florinda Barreda, delegada provincial de la S. F.

—Don Angel Madruga, jefe de la Policía Municipal.

Cartelera

TEATRO PRINCIPAL
H O Y
5, 7'45 y 10'45 noche
Un gran estreno
«LOS INVENCIBLES DEL KARATE»
Mayores 18 años

CINE REY D. SANCHO
H O Y
5, 7'45 y 10'45 noche
Sigue el fabuloso éxito de
«TODOS LOS HOMBRES DEL PRESIDENTE»
Con Doustin HOFFMAN, Robert REDFORD
Mayores 14 años

CINE ORTEGA
5, 7'45 y 10'45 Mayores 18 públicos
«LA CONQUISTA DEL OESTE»
en TODD-AO 70 mm.
¡El western más colosal en la historia del cine!

CINE AVENIDA
5-745 y 10,45. Mayores 18 años
Brian Rix y Leslie Phillips, en:
«POLITICOS AL DESNUDO»
¡Una atrevida y regocijante comedia!

CINE PROYECCIONES
Desde las 4. 18 años
«SIMPATICO SINVERGUENZA»
y
«LA REBELION DE LA SABINAS»

CALIFICACION MORAL

«Los invencibles del kárate» (3 R); «Todos los hombres del presidente» (2); «La conquista del Oeste» (2); «Políticos al desnudo» (S. C.); «Simpático sinvergüenza» (3 R); «La rebelión de las sabinas» (3).

M.C.D.2022

OREJA AGUIRRE concluye su visita al CANADA

Probablemente, las elecciones se adelantarán

El poder negociará con los principales partidos

Adolfo Suárez se entrevista hoy en Lisboa con Mario Soares y el presidente Eanes

Ottawa, 23 (Efe). — El primer ministro canadiense Pierre Elliot Trudeau recibió ayer tarde al ministro de Asuntos Exteriores de España Marcelino Oreja Aguirre y mantuvo con él una conversación extensa que se calificó de muy animada y muy cordial.

Trudeau se mostró complacido de la cálida acogida y tremenda ovación que fue tributada esta tarde al ministro visitante por la Cámara de los Comunes, cuando asistía a una sesión a la que había sido invitado y el «speaker» interrumpió para dar a conocer su presencia en el hemiciclo.

Durante la reunión, el primer ministro canadiense se mostró sumamente interesado y complacido por el proceso político de democratización de España, en particular por la aprobación la semana pasada en las Cortes de la Ley de Reforma, de la cual Marcelino Oreja le informó en detalle.

A su vez, el ministro español se interesó por la organización federal canadiense, y formuló varias preguntas a Trudeau sobre los resultados y consecuencias de las recientes elecciones en la provincia canadiense de Quebec.

El ministro Oreja Arrigue dijo que la mayor parte de su conversación con el ministro canadiense había sido en inglés y francés, y que le había sorprendido agradablemente cuando al final Trudeau habló en correcto español.

Oreja Aguirre se manifestó también muy complacido por la oportunidad que había tenido de asistir a una sesión de la Cámara de los Comunes y por la ovación que se le había tributado —en el clásico estilo de golpear los pupitres con la palma de la mano— que consideraba como un gesto de amistad hacia España y de reconocimiento al Gobierno de la Corona y al proceso de Reforma que ha emprendido.

El ministro se entrevistó también por la tarde, durante hora y media con el ministro de Industria y Comercio del Canadá, Jean Chetier abordando principalmente temas relacionados con la colaboración hispano-canadiense en proyectos de desarrollo en terceros países, algunos de los cuales ya están en marcha. Asimismo los ministros trataron sobre problemas textiles y cuestiones relacionadas con el Mercado Común Europeo, con el cual Canadá acaba de firmar recientemente un acuerdo.

ALMUERZO EN HONOR DE OREJA

Ottawa, 23 (Efe) — El secretario parlamentario de negocios extranjeros del Canadá señor Fernand Leblanc, ofreció ayer un almuerzo en honor del ministro español de Asuntos Exteriores, que se encuentra en visita oficial en esta ciudad. Al término del almuerzo el señor Oreja Aguirre pronunció el siguiente discurso en el que, entre otras cosas, dijo:

«Señores parlamentarios, sabéis de sobra que España está atravesando por un momento decisivo de su historia y está poniendo las primeras piedras, y creo que de manera altamente satisfactoria, de una democracia representativa. Tras la aprobación por las Cortes Españolas del texto sobre la Reforma Política, aprobación que acaba de producirse en estos últimos días, la implantación de la democracia en España constituye un proceso que ya puede ser calificado de irreversible.

El principio básico en que se ha inspirado el Gobierno desde su primera declaración programática ha sido devolver al pueblo su soberanía. Para ello se han instrumentado los mecanismos indispensables que permitan una democracia moderna: sufragio universal directo y secreto, instituciones parlamentarias, división de poderes, canalización de las fuerzas políticas a través de los partidos, respeto a los derechos humanos y de las libertades fundamentales, adecuada distribución de la riqueza nacional.

La ley sobre la Reforma Política que ahora ha sido aprobada por las Cortes prevé la elección de un Parlamento bicameral por sufragio universal directo y secreto y un programa de consultas populares que incluye un referéndum y unas elecciones generales. Estas últimas, fase final del proceso de cambio, deberán ser celebradas antes de finales del mes de junio de 1977, y probablemente tengan lugar bastante antes. El referéndum se celebrará dentro de pocas semanas, antes de finalizar el año 1976 y buscará el refrendo popular para la transformación de orden constitucional que supone la introducción del sufragio universal directo y secreto en la vida política del país. Anteriormente las Cortes habían aprobado la correspondiente reforma del Código Penal para permitir la legalización de los partidos políticos, legalización ya presente en la aprobación de una ley de partidos políticos que fue aprobada por las Cortes en junio de este año. En agosto, el Rey, a instancias del Gobierno, promulgó la amnistía para todos los delitos políticos de opinión, medida acompañada de las distintas posiciones administrativas destinadas a favorecer el grupo de los exiliados. A finales de septiembre con ocasión de mi visita a Nueva York para asistir a la Asamblea General de la O. N. U., firmé los pactos de 1966 sobre los derechos humanos, complementando con ello la voluntad del Gobierno español para adecuar nuestra legislación vigente a las exigencias de respeto y eficaz puesta en práctica de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. En plazo inmediato las Cortes habrán de debatir el proyecto de ley sobre la libertad sindical que el Gobierno les ha enviado, y que supone la libertad de afiliación y de creación de sindicatos»

«Desde el punto de vista institucional, no es posible olvidar el papel jugado por las Fuerzas Armadas y por la Iglesia. El Ejército debe constituir la salvaguardia y el control de la estructura constitucional querida y aprobada por la población. Como tantos otros sectores de la sociedad española el Ejército constituye también, dentro de su unidad básica y esencial, un cuerpo plural y en transformación que no se opone al proceso de cambio y de reforma, pero que mantiene una actitud vigilante en cumplimiento de la fundamental misión que la ha sido encomendada.

La Iglesia, que sigue teniendo en España una trascendencia sociológica de imposible olvido, forma en el momento actual un conjunto decididamente favorable al proceso de transformación y reforma».

«En cuanto a las fuerzas políticas reales que existen en la sociedad española, puede decirse hoy que están comenzando a superar el grado de atomización que produjo la prolongada ausencia de un ritmo político normal y previsiblemente ofrecerán al país en el momento de las elecciones alternativas encarnadas en cuatro o cinco grandes agrupaciones políticas que jugarán un papel predominante en el futuro del país. El Gobierno es consciente de ese panorama y consciente de que la consulta electoral del próximo año, para ser satisfactoria, deberá de los principales grupos políticos contar con la aquiescencia básica. Ello tiene un especial trascendencia para la regulación de la mecánica electoral, que más que probablemente será negociada desde el poder con esos grupos políticos. De momento, y en la misma ley de reforma constitucional, está previsto que el sistema para la elección de los representantes en la Cámara Baja sea hecha por el sistema proporcional, de manera que se salvaguarden los intereses de los medianos y pequeños Partidos, si bien existen los correctivos indispensables para evitar la atomización de la Cámara. El Senado será elegido sobre la base del sistema mayoritario».

HOY FINALIZA LA ESTANCIA OFICIAL EN CANADA

Madrid, 23. (Cifra). — El ministro de Asuntos Exteriores resumió así la última jornada de su estancia en Canadá, que concluye hoy: «Después de haber sido recibido por un ministro de Estado, he asistido en el Parlamento a una primera entrevista con la Presidencia del Senado. Luego, con el Presidente de la Cámara de los Comunes y con los ministros de Pesquerías y Medio Ambiente, Industria y Comercio y Asuntos Exteriores».

SALIDA HACIA LISBOA DEL MINISTRO DE COMERCIO

Madrid, 23. (Cifra). — El ministro de Comercio, José Lladó y Fernández Urrutia, ha salido a las once de la mañana de hoy por vía aérea con destino a Lisboa para presidir la delegación española que va a participar en la Asamblea de Comercio Hispano-Americano-Filipino, que tendrá lugar en aquella capital los próximos tres días.

El señor Lladó Fernández Urrutia, dijo a los periodistas que celebrará dos entrevistas con su colega portugués para analizar conjuntamente el intercambio comercial, muy satisfactorio para España pues exportamos productos por valor de 150 millones de dólares, mientras las importaciones son del régimen de los 50 millones de dólares.

Señaló también el ministro que lleva en primerísimo plano de su cartera el tema de la pesca, ya que desde el año 74 no se reúnen delegaciones de ambos países en esta materia y actualmente España y Portugal tienen serios y comunes problemas por la cuestión de las 200 millas y remarcó que puede establecerse un buen frente con las costas de Canarias, Azores y del litoral de la Península Ibérica.

Acerca de la integración de España y Portugal en el Mercado Común y en el Mercado iberoamericano, destacó el ministro de Comercio que las dos naciones pueden tener una presencia muy interesante no sólo en la Comunidad Europea, sino en el otro mercado ya que no se puede olvidar que la presencia portuguesa en América es muy importante con la potencia de Brasil y el acercamiento hispano-portugués a aquel continente puede ser también asunto común.

PROGRAMA DE LA VISITA DE SUAREZ

Lisboa, 23. (Efe). — Fuentes oficiales confirmaron que Adolfo Suárez será recibido por el Presidente de la República portuguesa, general Ramalho Eanes, en el transcurso de su visita a Lisboa el próximo miércoles, día 24.

El programa de la visita del Presidente del Gobierno español a Lisboa, incluye una serie de conversaciones con el primer ministro portugués y los respectivos ministros de Asuntos Exteriores.

Después del almuerzo de trabajo que tendrá lugar en la misma residencia del primer ministro, Adolfo Suárez será recibido a las 17,00 por el Presidente de la República portuguesa, General Eanes.

Asimismo, Adolfo Suárez ofrecerá en la residencia del embajador español, una recepción oficial, a la colonia española y está previsto que en algún momento de la jornada conceda una conferencia de Prensa.

El programa oficial concluirá con una cena en el Palacio de las Necesidades —sede del Ministerio de Negocios Extranjeros—, ofrecida por el primer ministro portugués. Al término de la misma, Adolfo Suárez emprenderá viaje de regreso a Madrid, en avión especial.

REFERENDUM, el 15 de diciembre

(Viene de primera página)

1976, que publicará mañana el «Boletín Oficial del Estado», por la que se aprueban los modelos de impresos para la realización del Referéndum.

En la parte dispositiva de dicha Orden se aprueban los modelos de impresos que se publican en la misma, declarándose obligatoria su utilización en los distintos trámites y operaciones del Referéndum Nacional de la Ley para la Reforma Política, especificándose que estos impresos tienen carácter oficial y serán editados exclusivamente, por los órganos a que en cada caso corresponda la competencia, para su distribución gratuita a las entidades, organismos y particulares que deben utilizarlos.

En los impresos a que se hace referencia se especifican las papeletas que estarán a disposición de los votantes y que contendrán la siguiente leyenda: «Referéndum Nacional.—¿Aprueba el proyecto de ley para la reforma política? Sí» Y «Referéndum Nacional.—«¿Aprueba el proyecto de ley para la reforma política?. No». Asimismo habrá otra papeleta en la que se consignen las mismas especificaciones anteriores, pero con respuesta en blanco.

Entre los documentos a que hace referencia la Orden Ministerial, cabe citar el certificado de votación, que podrá ser reclamado por cada votante en el que se justifique que el votante ha emitido su sufragio; también otro impreso por el que las personas que se encuentren imposibilitadas de emitir el sufragio en su lugar de residencia habitual solicitan certificado acreditativo de figurar inscritos en las listas electorales a los efectos de poder emitir el voto por correo; otro impreso contiene los datos de identificación personal para el voto por correo, juntamente con el modelo de sobre que tendrá que emplearse para esta modalidad de sufragio; de la misma forma se contiene el diseño del sobre para los votantes que quieran hacerlo por correo parte de la mesa electoral como aspirantes a ejercer las funciones de presidente o adjuntos a las citadas mesas.

Otros impresos, legalmente normalizados, se refieren a las listas de aspirantes para formar parte en las mesas electorales, al nombramiento de interventores a título personal, al nombramiento de interventores a propuesta de las Asociaciones Políticas, a las listas de votantes, a las certificaciones de los presidentes, adjuntos e interventores de las mesas, y otros documentos normalizados y legalizados necesarios para la consulta.

23 MILLONES DE VOTANTES

En el coloquio que siguió al almuerzo, el ministro de la Gobernación, señor Martín Villa, informó que los votantes el próximo día 15 de diciembre serán veintitrés millones de españoles que depositarán sus papeletas en 53.000 mesas electorales, correspondientes a 32.200 Secciones Electorales.

Barcelona, es la ciudad con mayor número de votantes, 2.800.407, con 6.787 mesas, seguida de Madrid, con 2.572.000 votantes, y 2 600 mesas.

Respecto al coste del referéndum, informó que se cifra en unos 1.350 millones de pesetas de gastos operativos, siendo 500 millones de pesetas los gastos informativos.

Respondiendo a preguntas de los periodistas el director general de Asuntos Consulares aclaró que los emigrados que podrán emitir el voto por correo serán unos 700.000.

SE COMBATIRA LA ABSTENCION

El ministro de Información y Turismo, respondiendo a preguntas que le fueron dirigidas, dijo que el Gobierno combatirá con todas sus fuerzas la abstención, puesto que considera que esta actitud no es moralmente lícita.

El Gobierno —dijo —actuará para conseguir la aprobación del Proyecto puesto que entiende que la gran mayoría del país está identificada con el contenido de la Ley. Afirmó el ministro que, a su juicio, la obstención y la incitación a ella es ir en contra de un deber cívico y contraría las peticiones de participación que se han estado reclamando por grupos de la oposición.

El Gobierno —añadió el señor Reguera Guajardo— va a ser beligerante para sacar adelante el Proyecto de Ley de Reforma política, lo que no quiere decir que vaya a entorpecer o dificultar la propaganda que en sentido negativo puedan hacer los diferentes grupos políticos.

LOS PARTIDOS LEGALIZADOS PODRAN EXPRESAR SU OPINION

Respecto a estos grupos, el ministro de la Gobernación, señor Martín Villa, puntualizó que, en relación a la campaña o la posible postura de los mismos, el Gobierno va a permitir que los partidos o grupos políticos legalizados expresen con absoluta libertad su opinión; los «partidos legalizados —dijo— podrán emitir su opinión con toda amplitud los legalizables podrán también expresar también sus opiniones, pero los no legalizables —el partido comunista y su izquierda— no tendrán opción opinable en los medios informativos oficiales».

INFORMACION ABSOLUTA Y COMPLETA

El ministro de Información y Turismo explicó que se va a procurar facilitar al pueblo español una información absoluta y completa sobre lo que significa el referéndum y la Ley de Reforma Política que se va a someter a la consulta pública explicando que, a su juicio, el votar «no» es una postura coherente, mientras que la obstención es una postura incoherente en tanto en cuanto significa una obstaculización de una opción política.

A otra pregunta que le fue dirigida, el ministro de la Gobernación manifestó que, aunque la postura de abstención no es ilícita, el Gobierno procurará que el pueblo participe en la consulta y que, naturalmente, dé su voto afirmativo al referéndum, puntualizando que aún cuando la abstención es una postura, él consideraba que no es un ejercicio democrático. Respecto a los partidos políticos ilegales, dijo que en este punto el Gobierno se remitía a los límites jurídicos que señala el Código Penal.

Libros para contabilidad
Copiadores de cartas
I. Gráficas DIARIO - DIA
Mayor. 99

Enfrentamiento entre tropas camboyanas y thailandesas

Bangkok, 23. (Efe-Reuter). — Numerosos soldados camboyanos resultaron muertos ayer en un enfrentamiento con la policía de fronteras de Thailandia, informó un portavoz de la policía de Bangkok.

No se conoce el número exacto de soldados camboyanos muertos en la refriega, y solamente se sabe que fueron "muchos", dijo el portavoz.

El enfrentamiento de ayer se produjo en el distrito de Hat Leck, en la provincia de Trat, en la frontera camboyana - thailandesa, cerca del Golfo de Thailandia.

El comandante de la Marina, vicealmirante Sophon Suyarnsetta-Konr, manifestó en una conferencia de prensa que Hat Lek ha sido escenario de frecuentes enfrentamientos entre fuerzas thailandesas y camboyanas, a causa de una zona fronteriza que se disputan ambos países.

†

TERCER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Josefa Nebreda Pastor

falleció en Palencia el día 24 de noviembre de 1973 a los 53 años de edad

Habiendo recibido los S. S.

D. E. P.

Su esposo; hijos y demás familiares,

Al recordar tan triste fecha, ruegan una oración por el eterno descanso de su alma.

Una buena calefacción es rentable

CALEFACCION GAS-OIL — CALEFACCION AGUA

TALLERES ELECTROMECANICOS
MARTINEZ SAN MIGUEL
«CHULI»
ELECTRICIDAD DEL AUTOMOVIL
Especialidad en montajes y conservación de calefacciones por agua o gas-oil para autocares y vehículos industriales
MUY RAPIDA INSTALACION
electro servicio FEMSA
AVENIDA de BURGOS, 8 · TELFS. 272474 232011
VALLADOLID
g.p.sa VALLADOLID

DESDE HERRERA DE PISUERGA

IN MEMORIAM

Misa en sufragio del alma del Generalísimo Francisco Franco y demás caídos.-Algunas reflexiones en torno a esta efemérides

Con motivo de cumplirse el pasado día 20 de los corrientes el primer aniversario del fallecimiento del Generalísimo Franco, quien durante 40 años ejerció con singular acierto la Jefatura del Estado español y el caudillaje de los españoles, organizada por el Ayuntamiento de la ciudad y Jefatura Local del Movimiento, se celebró a las ocho de la noche en la iglesia parroquial de Santa Ana, de esta ciudad, una misa en sufragio de su alma y por el eterno descanso de cuantos ofrendaron su vida en nuestra cruzada de liberación.

La santa misa, que fue oficiada por el coadjutor de la parroquia, don Félix Lagartos, fue presidida por la Corporación Municipal en pleno y demás autoridades locales, y a ella asistió un crecido número de fieles que, además de pedir a Dios por el eterno descanso del alma de Francisco Franco y por todos los caídos de nuestra cruzada, quisieron testimoniar con su presencia el agradecimiento a tan egregio patricio por su caudillaje y logros conseguidos, a los que al igual que el resto de los españoles, no pueden, no quieren renunciar.

Terminado el santo sacrificio, el reverendo señor cura párroco don Miguel Angel Ortiz Nozal, rezó un responso, con lo que se dio por concluida la ceremonia litúrgica.

Herrera de Pisuerga, población de "almas nobles de raza comunera, con su lema de fe, trabajo y paz", según reza su himno, ha sido siempre agradecida y, al igual que España entera, no puede olvidar la fecha del 20 de noviembre de 1975 que tan fuertemente sacudió a la nación, cual si se sintiera convulsionada por un violento espasmo, en que la vida de Francisco Franco, una de las figuras más egregias de nuestra historia, y aun de la universal concreción de las virtudes raciales de la hispanidad, maestro de generales y estrategas, se extinguió.

Francisco Franco, escribiría en un atinado y magistral artículo, como todos los suyos, en "ABC" de Madrid de 21 de noviembre de 1975, Gonzalo Fernández de la Mora, "es el hombre de Estado más importante que ha tenido España desde el Rey Prudente. Recibió un país empobrecido e invertebrado y lo ha convertido en una gran potencia industrial y en una monarquía robustamente institucional. Recibió una nación de inmensa mayoría proletaria y la ha transformado en una sociedad de clases medias. Erradicó el analfabetismo y el hambre, nuestras dos pestes centenarias. Ganó una contienda civil que era de ser o no ser, y que estaba de antemano perdida; y, a fuerza de tesón, nos libró de la mayor hecatombe conocida, la segunda guerra mundial. Ha hecho una España distinta y mejor, que nunca había estado económicamente tan cerca de los niveles más altos de Europa. Franco es el hito que en nuestra historia contemporánea marca la más espectacular inflexión, la que separa la España anterior a él y la España de después".

En estos momentos trascendentales para el presente y futuro de España, demos jubilosos y alborozados la bienvenida a las reformas, que contribuyan a hacer de nuestra patria la nación que todos anhelamos. La vida de evolución, es cambio constante. "O renovarse, o morir", es el grito inmanente de la naturaleza, pero sería imperdonable, suicida que, después de la muerte de Franco, a los 365 días de su desaparición, los españoles olvidáramos el orden, la justicia, la prosperidad y todos los logros conseguidos. Sería imperdonable y, tal vez, llegaríamos a pagar muy caro esta injusticia, esta felonía, esta traición.

Ahora se habla mucho, se cacarea mucho la palabra democracia, vocablo que no es nuevo, ni mucho menos. Procede, como todos sabemos, de la palabra griega "demokratia", de demos, pueblo y kratos, autoridad y tuvo su origen en tiempos de Pericles, en la Grecia clásica, aunque en los aspectos modernos no adquirió su verdadero significado hasta la Carta Magna, si bien en la mayoría de los países no se implantó hasta la revolución francesa.

Democracia, sí, pero no dictada, no impuesta, la que deseamos los españoles, la que va con nuestra idiosincrasia, con nuestra manera de ser.

¡Que la memoria de Franco en el primer aniversario de su muerte, sirva para la unidad, la fraternidad, la paz y prosperidad de nuestra patria! ¡Que concluyan las huelgas, los conflictos sociales; que se ponga fin a la pornografía y que la Universidad española cumpla su fin: que es el estudio y la investigación, el hacer hombres para mañana.

Democracia sí, pero que el pueblo, que hasta la fecha no ha dicho una palabra, no dé crédito a ciertos cantos de sirena, a tantos pescadores de "río revuelto", a tantos desertores, pues las consecuencias, repito, serían funestas, fatales e irreparables.

Velemos, como Franco nos advierte en su último mensaje, y no olvidemos que los enemigos de España y de la civilización cristiana están alerta".

"Perseveremos en la unidad y en la paz y rodeemos al Rey de España, don Juan Carlos de Borbón, del mismo afecto y lealtad que a El, prestándole en todo momento, el mismo apoyo y colaboración".

En fin, para que España siga siendo lo que todos ambicionamos, sigamos cada día fortaleciéndonos con su amor, con el respeto a las tradiciones, para lo que servirá a todos el estudio de nuestra historia, cuyas páginas están escritas con letras de oro y recamadas de piedras preciosas.

¡Franco, José Antonio y todos los caídos de nuestra cruzada de liberación: presentes!

M. C.

Triunfo de los grupos poéticos «Juan de Baños» y «Sarmiento» EN RIOSMENUDOS

Exito de la cantante Raquel-Esther y del conjunto «Bernegal»

El pasado domingo tuvo lugar en Riosmenudos el anunciado acto cultural a cargo de la revista poética hablada «Juan de Baños» y del grupo «Sarmiento», acto celebrado bajo el patrocinio de Cultura Popular, del Ministerio de Información y Turismo, red provincial de Teleclubs en Palencia. Por causas ajenas a la voluntad de estos dos grupos poéticos y artistas que iban a participar en el fin de fiesta, así como del ejemplar vecindario de Riosmenudos, el acto no pudo ser celebrado por la mañana, a la hora prevista. Todos los habitantes de este pueblecito palentino prodigaron a los expedicionarios todo género de atenciones, y gracias a la oportuna intervención del señor cura-párroco se llevó a efecto a las cinco de la tarde en el Teleclub. Lleno hasta la bandera.

El acto de Riosmenudos constituyó un auténtico éxito. Presentó el mismo el poeta Andrés Quintanilla Buey, director de «Juan de Baños», hablando de la andadura ideal de la revista, de sus ambiciones, de su vinculación a los medios rurales. Habló de la necesidad que tiene esta tierra de la poesía. «El poeta lo es mucho más entre el calor de su propia gente, reflejando en sus poemas el latido, el sueño, la esperanza, la ser de su pueblo».

Intervino a continuación la periodista y escritora Maribel Rodicio, que dio lectura a un magnífico poema y a unas cuartillas, dando pruebas de su gran conocimiento de nuestra tierra, de sus costumbres, de sus gentes. Caló muy hondo en el corazón de los oyentes.

A continuación, el recitador Angel Luis Mesonero, perteneciente al recién creado «Pequeño Teatro de Valladolid», leyó magistralmente el poema «El pueblo», de José María Fernández Nieto.

Hizo uso de la palabra el joven poeta Javier Codesal, recientemente incorporado a «Juan de Baños» y «Sarmiento». Poesía honda, descarnada, vibrante y caliente. Quizás un tanto impenetrable, pero sugerente y rotunda, dejando entrever una gran religiosidad. Su poema «Castilla», es, sencillamente, fenomenal.

Cerró esta primera parte poética, Carlos Urueña González, quien en nombre de los grupos «Juan de Baños» y «Sarmiento», agradeció la ayuda recibida del pueblo de Riosmenudos para celebrar el acto. Rindió un homenaje a los mayores de la localidad, leyó a continuación su poema «Labrador», y terminó con un romance dedicado a la localidad. Urueña González y todos los participantes fueron muy ovacionados.

Y entramos en la segunda parte del programa. El éxito alcanzado por la cantante vallisoletana Raquel-Esther, acompañada por su conjunto «Bernegal», fue de apoteosis. Ocho fueron las canciones que ofrecieron a un público sorprendido y entusiasmado, emocionado al máximo.

Al final, la sorpresa. Raquel-Esther, con voz entrecortada y una deliciosa sonrisa, anunció la última canción. Y advirtió que la misma había sido presentada ilusionadamente al Festival de la Paz de Valladolid y que «no» había sido seleccionada, que no había merecido siquiera el honor de la clasificación. Se escuchó la canción, con el lógico interés, por los vecinos de Riosmenudos y por los vallisoletanos que se habían trasladado a esta simpática localidad palentina. Se escuchó la canción... y la ovación fue de antología.

El éxito alcanzado por los poetas de «Juan de Baños» y «Sarmiento», fue igualmente notable.

J. de Echave

Auto - Escuela Recalde
ARANDA DE DUERO
Pl. San Francisco, 3. Telf.: 500274
Necesita
PROFESOR TITULADO

DIARIO DE AVISOS

FARMACIAS DE GUARDIA

Miércoles, 24: Don Sabiniano Durántez (Burgos,4) y doña María del Carmen Aller (Avenida Cardenal Cisneros, 29).

Jueves, 25: Don Rafael Becerril (Colón 24) y doña Eulalia Barbero (Plaza Cervantes, 1).

CUPON PRO CIEGOS

En el sorteo celebrado el día 23 de noviembre, ha resultado premiado con 2.500 pesetas el número 822 y con 250 pesetas todos los números terminados en 22.

Aniversario del Generalísimo Franco, en ASTUDILLO

ANIVERSARIO DEL GENERALISIMO FRANCO. — Un año, tras una paz de 40; inexplicable para los de fuera; es muy poco tiempo para empezar a juzgar una obra tan trascendental. Les corre prisa a muchos historiadores y espontáneos juzgar de repente. Perdónenme los lectores la comparación. ¡Ah! Si fuera una tortilla: Esto es el pasado; la incógnita es, si el fin hubiera sido lo contrario. No se puede dar la vuelta.

Dejemos posar las pasiones, cicatrizar todas las heridas y mirando los tiempos hacen la historia, limpiamente, con dulzura, con caridad, con amor. La historia no se hace parcialmente, porque la controversia oscurece la claridad. La historia se hace con humildad.

Descanse en paz el Caudillo. Astudillo rindió su tributo y las tres naves de la iglesia de San Pedro se llenaron a las ocho de la noche, en horas de verdadero invierno. Fue presidido por las autoridades.

Rodrigo Nebreda,
Cronista Oficial

M.C.D.2022

JOSE LUIS PIRON, mejor futbolista juvenil provincial

JOSE LUIS PIRON

DUEÑAS.—Con el nombramiento por la Delegación Provincial de la Juventud, de José Luis Pirón Granado, como mejor futbolista juvenil provincial de este año, Dueñas se ha alegrado porque este condiciado galardón ha recaído en un muchacho ya admirado y querido en el ámbito local, tanto como persona deportiva, y porque se le hayan reconocido estos méritos a nivel provincial.

José Luis tiene 17 años y aunque ha sido galardonado por su "saber" futbolístico, no es solo en este deporte en el que destaca, durante dos años seguidos es campeón local de tenis. Torneo que se celebra en el mes de agosto. También ha sido campeón provincial de escolares durante dos años en esta modalidad deportiva, y es en este deporte en el que más trofeos ha conseguido.

En fútbol, Pirón —como todo el mundo le llama en Dueñas— juega de interior; es un jugador luchador, domina la pelota y sus pases están siempre destinados a conseguir la meta del fútbol, el gol. Entra con decisión en el área y dispara muy bien a puerta, aunque su fuerte es crear la jugada en la zona ancha del campo. En resumen, es un jugador que se hace notar en el campo de fútbol de la mejor manera, jugando.

El premio conseguido rubrica un brillante palmarés futbolístico: De infantil consiguió por dos veces seguidas los campeonatos provinciales de OJE; campeón con su equipo de escolares la pasada temporada; seleccionado provincial en todas convocatorias del presente año en la selección juvenil palentina; máximo artífice del ascenso del C. D. Dueñas a Regional Preferente y a la vez máximo goleador del equipo; y como último éxito figura el ser capitán, con una destacada actuación, de la selección provincial en los últimos juegos de Castilla y León. Todo ello rubricado con un ejemplar comportamiento deportivo.

Sin lugar a dudas el galardón ha sido bien concedido. ¡Enhorabuena, Pirón Que sigas siendo ejemplo de deportistas locales y provinciales, y que consigas llegar muy lejos por propios méritos en ese difícil mundo del deporte.

JABI

MANUEL BUISAN CITORES
PEDIATRA - PUERICULTOR DE LA SEGURIDAD SOCIAL
POR OPOSICION
Del Centro Diagnóstico y Orientación Terapéutica
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
C/ Martín Calleja, 19 - 2.º, de 11 a 2. — Teléfono 71 27 82

JESUS TRANCHO
MEDICINA Y CIRUGIA DE LA MUJER
PARTOS
Avda. República Argentina, 9 - 2.º Palencia. Teléfono 72 21 42
Consulta de 12 a 2
Intervenciones y partos en Clínica «Virgen de la Salud».—Tlf. 71 44 90

TRABAJADORES - EMPRESARIOS
El Ministerio de Trabajo pone a vuestra disposición su RED DE OFICINAS DE EMPLEO
Información en el Servicio de Empleo y Acción Formativa
SEAF-PPO

DEPORTES

Campeonato provincial de aficionados

3-1: Fácil triunfo del Paredes sobre el Cisneros

Todos esperábamos aquello de "a la tercera va la vencida", porque, cosas del calendario, el Paredes jugaba su tercer partido consecutivo en casa y se enfrentaban líder contra colista; pero de entrada hemos de reconocer que ni a la de tres. Lo que pudo ser, se quedó en eso. Y no es que se le complicaran las cosas al equipo de casa, pues ya al cuarto de hora inicial había conseguido sus tres tantos, es que todo sigue igual, un centro de campo sin funcionar del todo, una delantera sin mordiente, incapaces ambas, media y vanguardia, por su estatismo y sin buscar la permuta de posiciones, de jugar los balones, servidos por una defensa ordenada y eficiente. Y que nadie se llame a engaños, porque aunque el triunfo fuera fácil, es lógico; un equipo de primera regional frente a otro de inferior categoría, pero eso sí, con ilusión, sin desaliento.

Comenzó el encuentro jugando el Paredes a favor del fuerte viento reinante y a fe que supo aprovecharle. Así apenas puesta en juego la pelota y transcurrido minuto y medio, Carrillo, aprovechando un semifallo de su compañero Valentín que despistó a la defensa forastera, introdujo de tiro cruzado el balón en las mallas. Todo parecía encarrilado, máxime cuando en el minuto 11, Valentín, disparando por alto, ante un fallo de Núñez, eleva la cuenta a dos; y principalmente, cuando Pancho, en el minuto 15, después de coger un rebote de la defensa y ante un fallo de la misma, introducía por tercera vez el esférico en las mallas. Y aquí se acabó la poca historia del encuentro; peloteo insulso, juego deslavazado, pocas ideas... También hemos de reseñar el gol conseguido por el Cisneros, en el minuto 83, y como consecuencia de un libre directo, bien botado por Alfredo, que introdujo el balón en la meta local por el mismo ángulo.

Los equipos se presentaron con las siguientes alineaciones:

U. D. Cisneros: Núñez; Alonso, José Antonio, Alfredo; Félix, De Castro; Del Río, Macho, Frechoso, Sancho y Carlos. Hicieron dos sustituciones, en el minuto 28, entró Niño por José-Antonio, que resultó lesionado en un encontronazo con un propio compañero y que anteriormente había recibido una tarjeta amarilla por protestar y en el minuto 78, Hortelano por Macho.

Hemos de destacar en este equipo la veteranía y el buen hacer de De Castro, alguna buena intervención de Núñez, frente a otros fallos, sobre todo en balones altos; ambos, viejos conocidos y amigos, ya que militaron en las filas del Paredes; a destacar también la movilidad de Niño y algunas cosas de Alfredo, aunque sea justo reconocer que el conjunto es muy bisoño, inoperante y poco curtido. Excelente su corrección y deportividad.

Paredes: Javi; Mariano, García, Angel, Lorenzo; Fariñas, Luis, Pancho; José A., Valentín y Carrillo. También dos sustituciones, minuto 50, Justo por Carrillo y minuto 75, Santi por Mariano. Y una vez más hemos de destacar la retaguardia paredeña que supo empujar hacia adelante al equipo local y desbaratar los pocos intentos contrarios.

Dirigió la contienda, García Holgado, que lo hizo muy bien; es cierto que no tuvo complicaciones de ninguna índole, pero se le ve con clase, experiencia a pesar de su juventud, y facultades; sabe actuar, imponerse y dejar jugar.

Y como el partido no dio más de sí, recogemos unas notas; la primera, simpática, la dieron los "quintos" en el día de su sorteo que animaron a los "suyos" como queriéndoles anticipar toda clase de suerte en sus destinos que nosotros les hacemos desde estas líneas, extensiva: ¡Suerte, Carrillo en Córdoba, Pancho en Almería y lo mismo García en Gerona! Otra, quizá no tan simpática, pero como la oí lo cuento: Yo pago la entrada, decía un aficionado, y por eso animo al equipo; claro que sin meternos con nadie, no sea que por una tontería cualquiera... y ¿por qué, seguía, no animamos todos al club?; no está bien que unos sí y otros, no. Y como la tarde estaba fría, no sabemos si alguien se quedó helado. En fin, lo que pudo ser victoria amplia del Paredes, se quedó en eso. ¿Y sabe nadie qué es lo que pudo ser si casi no alcanzamos el cómo y el por qué de lo que fue? Enrevesado ¿verdad?; pero no tanto.

Miguel Castrillo M.

IMPORTANTE LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL
Solicita Representante para Palencia
MAXIMA SERIEDAD Y DISCRECION
Llamar teléfono 71 - 29 - 37

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia
PRUEBAS DE APTITUD PARA PLAZAS DE SUBALTERNOS
Información, en la oficina Central

BOXEO

Cotena deberá defender su título contra Nino Jiménez

La pelea se celebraría el tres de diciembre, en MADRID

ELIO COTENA-NINO JIMENEZ, CON EL TITULO EN JUEGO

Roma, 23. (Alfil). — El campeón de Europa de los pesos plumas, el italiano Elio Cotena, deberá poner su título en juego el próximo 3 de diciembre en Madrid contra el español Nino Jiménez, comunicó ayer en Roma Piero Pini, secretario general de la Unión Europea de Boxeo (EBU).

La "EBU", en un comunicado difundido ayer a los medios de información, ha prohibido al campeón italiano poner en juego su corona voluntariamente ante el francés Albert Amatler, combate que tenía fijada la fecha del 1 de diciembre en San Remo, y ha amenazado con desposeér a Cotena de su título si no se enfrentaba en la fecha fijada a Nino Jiménez.

Piero Pini se expresó en estos términos: "el español es el aspirante oficial de Cotena desde el pasado 23 de abril y espera desde hace siete meses enfrentarse al napolitano". Más adelante, el secretario de la "EBU" señaló que Cotena ya había defendido una vez su título voluntariamente ante el campeón italiano de los superplumas Nervio Carbi, y que "ahora no hay más aspirante que Nino Jiménez".

Cotena, de 31 años de edad, consiguió su título de campeón de Europa de los plumas en febrero de 1975, al derrotar por k.o. técnico en el decimoprimer asalto al español "Gitano" Jiménez.

"LUMUMBA" ESTABA, REVALIDO SU TITULO MUNDIAL MINIMOSCA (C.M.B.)

Caracas. (Alfil). — El campeón mundial minimosca del Consejo, el venezolano Luis "Lumumba" Estaba, retuvo su corona al vencer por k.o. técnico al mexicano Valentín "Duende" Martínez, quien no acudió al sonar la campana para iniciar el undécimo asalto.

El combate fue suspendido por el médico oficial del Consejo Mundial de Boxeo, quien no permitió que "Duende" Martínez saliera debido a que el mexicano tenía una gran herida en el arco superciliar derecho y el ojo izquierdo casi completamente cerrado.

Aparte la decisión del médico, el campeón mundial había acumulado los puntos necesarios para ganar la pelea y buscaba afanosamente el golpe decisivo, sobre todo a partir del sexto asalto, cuando el mexicano se mostró muy disminuido en sus condiciones físicas.

En el séptimo round, "Duende" Martínez pareció recuperarse y persiguió a "Lumumba" por el ring, pero el campeón esquivó bien los golpes de su rival y contratacó con eficacia.

En los asaltos siguientes, el campeón dominó ampliamente y al concluir cada uno de ellos, su rival sangraba cada vez más por la herida de la ceja derecha, por lo que el médico oficial subió en tres ocasiones para examinarla, recomendando que no siguiera adelante, pero "Duende" Martínez y sus segundos señalaron que podía continuar.

Fue al final del décimo asalto cuando el médico, Hernando Escobar, decidió imponer su autoridad y parar la pelea, ya que la herida del mexicano se había hecho más grande y el ojo izquierdo lo tenía casi cerrado.

Esta fue la sexta defensa victoria de "Lumumba".

JUANITO fichó por el R. Madrid

Aunque seguirá jugando esta temporada en el BURGOS

Madrid, 23. (Alfil). — El Real Madrid llegó a un completo acuerdo económico con el jugador Juanito, tras la entrevista celebrada ayer en la sede social del club madrileño, manifestó a "Alfil" un portavoz del equipo blanco.

Juanito se reintegrará definitivamente al Real Madrid el día 23 de mayo próximo. Mientras tanto seguirá actuando en su actual club, el Burgos.

El portavoz no reveló las condiciones económicas en que Juanito ha fichado por el Real Madrid, limitándose a decir que no hubo el más mínimo inconveniente, pues el jugador "estaba loco por jugar con nosotros".

Tras un partido en Palma

El delegado del Gandía acusa a los seguidores de At. Baleares

De agredir, en los vestuarios, al masajista y a varios jugadores

Gandía (Valencia). (Alfil). — Lo que sucedió tras el partido At. Baleares-Gandía, fue todo lo contrario a lo que se publicó en un diario balear, ha declarado a "Alfil" el delegado del club gandiense, José Tormo Sanchis.

En dicho partido, jugado el domingo pasado en Palma de Mallorca, el At. Baleares, actual líder del grupo tercero de Tercera División, derrotó al Gandía por 4-0.

Un comentarista escribió el martes en el periódico insular, según la versión del señor Tormo, que los jugadores gandienses, despechados por la derrota, ocasionaron importantes desperfectos en los vestuarios.

Ahora, el señor Tormo, al enterarse de aquella versión, asegura que ocurrió todo lo contrario, es decir, que al retirarse a las casetas tras el encuentro, lo encontraron todo revuelto, y que por la parte de atrás se colaron varios seguidores del club balear que golpearon al masajista y a varios jugadores, aunque sin ocasionarles lesiones de consideración.

Quizás lo único malo que hicieron, continúa explicando el señor Tormo, fue no presentar denuncia ante la Comisaría de Policía como les indicó el sargento de la Policía Armada que vigilaba el lugar

En el acta arbitral del partido incluyeron un anexo relatando todo lo ocurrido, pero todavía no han recibido ninguna respuesta sobre el particular del Comité de Competición.

El señor Tormo dice también que hechos como estos no le han ocurrido solamente al Gandía, sino que los han sufrido también otros equipos que pasaron anteriormente por el estadio balear.

El delegado del Gandía afirmó que estaba dispuesto a suscribir todo lo dicho donde haga falta y que actitudes como las del indicado partido, no deberían tolerarse bajo ningún concepto.

BALONCESTO

Convocatoria ante el Torneo Federativo

Se ruega a todos los clubs y personas interesadas en participar en los distintos torneos organizados por esta Federación: Juvenil, Junior y Senior, se presenten en esta Federación durante los días 23 a 26 del presente mes, de siete a ocho y media de la tarde, para diligenciar los trípticos, fichas y demás requisitos.

Se pone en conocimiento que este plazo es definitivo, por lo cual no será ampliado por ninguna causa.

TENIS

VILAS ganó el Torneo de SAO PAULO

Venció al español HIGUERAS, en la final

Sao Paulo (Brasil), 23. (Alfil). — El argentino Guillermo Vilas triunfó en el Torneo de Tenis de Sao Paulo, al vencer anoche en la final al español José Higueras por 6-2 y 6-0.

Campeonato Provincial de Fútbol

CATEGORIA CADETE

San Telmo, 1 - Cuevas C. F., 0

Organizado por la Delegación de la Juventud, ha comenzado el torneo provincial de fútbol, categoría Cadete.

El primer encuentro enfrentó en los campos de la Ciudad Asistencial San Telmo, al propietario del terreno, contra el Cuevas, terminando el partido con el resultado de 1-0 a favor de los de la Ciudad Asistencial.

Alineaciones:

San Telmo: Antolín; Juani, Román, Fernández; Retuerto, Francis; Villaverde, Pastor, Cabria, Paredes II y Paredes I. (López y Adán).

Cuevas: De la Cava; Bernal, Garrote, Villamediana; Javi, Zapatero; Fernando, Gil, Pastor, Calvo y Vaquero (Rubio).

El partido comenzó a las once de la mañana. Mucho público en la Ciudad Asistencial y el campo en inmejorables condiciones sobre todo para conjuntos de torneo Cadete, dadas sus apropiadas dimensiones.

Comienza el partido con dominio alterno, observándose que José María y Polo, entrenadores del Cuevas y San Telmo, respectivamente, dan normas a sus jugadores para que soporten el primer tanteo

Es el San Telmo el que se decide ya pronto a atacar y son sus delanteros Pastor y Cabria quienes se lanzan con seguridad inquietando la meta estupendamente defendida por el portero De la Cava

A los doce minutos, hay una internada de Paredes I que con su potencia característica lanza el balón a los pies de Villaverde, centra éste y recoge el portero.

Aunque los dos equipos se están tratando de tú a tú, parece que es el propietario del terreno quien lleva más juego en sus botas, siendo la defensa del Cuevas de momento bastante insegura, lo que aprovecha muy bien Paredes II que inquieta una y otra vez el área visitante.

Pero el Cuevas aguanta bien. Su entrenador, que sabe muy bien lo que se trae entre manos, da los oportunos consejos para que contengan sus muchachos la avalancha del San Telmo que se crece ante los gritos de ánimo de sus seguidores

El Cuevas se va creciendo poco a poco. Demuestra que es un equipo del que va a ser difícil arrancar puntos cuando juegue en su casa. Sus jugadores Pastor, Villamediana y Calvo, se multiplican en un alarde de facultades y logran llegar con peligrosidad a la meta defendida por Antolín.

El primer tiempo habría de terminar con empate a cero goles. Ambos equipos tuvieron oportunidades que no lograron aprovechar, aunque, sin duda, fue más compacto e incisivo el San Telmo a la hora de rematar.

El segundo tiempo transcurrió bajo los mismos síntomas. No hay miedos defensivos y siguen haciendo un juego alegre y bueno ambos equipos.

A los veinte minutos hay una serie de rechaces en la insegura defensa del Cuevas. En uno de esos rechaces se hace con el balón López que lanzando un buen chut conseguiría el 1-0 definitivo que dejaría los dos primeros puntos del torneo en las casillas del San Telmo.

Por el Cuevas, creemos que sobresalieron, sobre todos, Pastor, Villamediana y Calvo, así como la certera intervención de su portero que libró quizá de un más amplio tanteo a su equipo. En general, los muchachos de José María están bien preparados y nos da la impresión de que no van a achicarse ante nadie.

Por el San Telmo, muy segura su defensa, en la que brilla el empuje de Retuerto y la seguridad de Román. Eficaces los contrataques llevados por Francis. Muy habilidoso Paredes II, peligrosísimo en el dribling. Temibles los ataques de Cabria que creemos va a destacar como uno de los mejores delanteros del torneo. Gregorio y Paredes I, eficaces a la hora de echar a su equipo hacia adelante. En general, buen equipo. Creemos que va a ser muy difícil ganarle en su casa y sacará puntos de fuera.

Buen comienzo del Torneo Cadetes que deseamos transcurra en medio de esas virtudes de elegancia y amistad noble que debe ser fundamental a la hora del juego. Ganar o perder es lo de menos si no hay caballerosidad.

El árbitro, lo hizo bien. Meticuloso y exigente para no dar pie a que los partidos se vayan por cauces peores. Nos gustó su actuación.

BALMES, 0; SAN TELMO, 0

Aprovechamos la crónica para dar noticia del empate que consiguió el equipo Juvenil del San Telmo en el campo del Balmes Confipunt.

Vimos un partido en el que el San Telmo dominó constantemente, pero no hubo suerte a la hora del remate.

Un buen punto positivo que les afianza en ese buen tercer puesto y que nos acerca al Agüilar que no consiguió su triunfo sobre el ya campeón, casi seguro, del grupo, Palencia Promesas.

Se espera con mucha ilusión la llegada del Aguilar al campo del San Telmo del próximo domingo a las once y cuarto de la mañana. El trato amistoso que allí nos ofrecieron será la tónica que ocupará su estancia entre nosotros. Sólo queremos que marchen tan contentos como nosotros vinimos de su ciudad. Y por cierto que lo intentaremos.

A. S. J.

O. S. Educación y Descanso

I Campeonato fútbol sala para empresas

Resultados del domingo:

Azucarera del Carrión, 3; Bar Toñete, 5.

Cenfarcas, 1; Cristalerías Lara, 4.

Excavaciones Martín, 1; Auto-Escuela Volante, 2.

Mutualidades Laborales, 4; Compañía Telefónica, 4.

Partidos que se jugaron ayer martes:

A las 20'15: I. N. P.-Electrólisis del Cobre.

A las 21'15: Angel Fuentes-Cerámica San Antolín.

J. M. Miguel Marcos
HA TRASLADADO LA CONSULTA
Plaza de Pío XII, núm. 3 - 6.º, A
Teléfono 72 - 37 - 45

Demostración de gimnasia rítmica

El próximo sábado, a las siete y media de la tarde, en el Pabellón Municipal de Deportes, la Escuela de Gimnasia Rítmica de Valladolid, hará una demostración, la segunda en nuestra capital, con un grupo de 60 gimnastas.

Vuelve la Escuela vallisoletana a nuestra ciudad, a petición de numerosas personas que presenciaron la primera demostración. Hoy, con mayor número, y mejor preparadas, estamos seguros alcanzarán mayor éxito.

Nuevos detalles, y el programa de actuación, les iremos facilitando en días sucesivos. Hoy simplemente la noticia y decir que las invitaciones se podrán retirar en la Obra Sindical Educación y Descanso, totalmente gratis, en horas de oficina (Plaza de Abilio Calderón, núm. 4, planta baja).

Se vende REBAÑO
Aproximadamente 120 ovejas
Razón: Román Antolín
Santillana de Campos (Palencia)

Pabellón Municipal de Deportes

Entrega de trofeos

El sábado, día 27, a las 7'15 de la tarde, unos momentos antes de la Demostración de Gimnasia Rítmica, el señor alcalde entregará los trofeos Excmo. Ayuntamiento, que en el mes de junio se disputaron en las especialidades deportivas de baloncesto, balonmano, tenis, tenis de mesa y voleibol.

Es de esperar la máxima puntualidad de los deportitas y representantes de los equipos vencedores.

JORNADAS EMPRESARIALES / 76
Empresarios de AVILA, BURGOS, PALENCIA, SALAMANCA, SEGOVIA, SORIA, VALLADOLID y ZAMORA
Lugar y fecha: En Valladolid el día 2, de diciembre en el Salón de Actos de la Feria Nacional de Muestras.
Temas: La empresa y la organización profesional para su defensa.
La situación socio-económica.
Inscripciones: Las reuniones son abiertas y gratuitas.
Los empresarios interesados deben dirigirse a: CONSEJO PROVINCIAL DE EMPRESARIOS. Plaza de Abilio Calderón, 4 - 2.ª planta. Teléfono 71 - 17 - 64.

SEGUNDO ANIVERSARIO
GARSAN
ELECTRODOMESTICOS. LAMPARAS, REGALOS
RADIO - TV COLOR - ANTENAS COLECTIVAS
OFERTA ANIVERSARIO: Recogemos sus electrodomésticos y televisores usados, comprando uno nuevo.
Obsequiamos con bonitos regalos a nuestros clientes.
SERVICIO TECNICO PROPIO
COMERCIO
Pl. Héroes del Alcázar, s/n.
Teléfono 72 56 89
TALLER
Mariano Zurita, 1
PALENCIA

M.C.D.2022

Cal y arena, en las plazas hispanoamericanas

Violento altercado entre Paco Alcalde y un banderillero de Palomo Linares, en Lima

Manzanares, premio a la mejor faena de la feria de Maracaibo

Lima, 23. (Efe). — Un espectáculo bochornoso se produjo el domingo en el transcurso de la octava corrida de la tradicional "Feria del Señor de los Milagros" que tiene como escenario la bicentenaria plaza limeña de Acho.

El deplorable episodio ocurrió precisamente en el último toro de la tarde que había regalado Palomo Linares. Al querer poner en suerte al astado para las banderillas, el espada Paco Alcalde tuvo un violento altercado con el banderillero de Palomo Linares, Rafael Coroelle. Originándose un incidente que provocó las iras del público y que obligó a la autoridad de la corrida a sancionar a los protagonistas del bochornoso hecho.

La corrida había quedado reducida a un mano a mano entre los dos toreros españoles, ya que el primer toro envió a la enfermería al venezolano Curro Girón que, conmocionado después de un revolcón, no pudo matar al toro.

Palomo Linares no pudo hacer nada en su primero, palmas y pitos.

En el cuarto, reemplazando a Curro Girón, mató de media estocada. Ovación.

En el sexto realizó una gran faena, matando de un pinchazo y estocada. Ovación, dos orejas y vuelta. Regaló un toro —el del incidente— al que mató en medio de una gran bronca de dos pinchazos y estocada.

Paco Alcalde, faena desconfiada en su primero a un toro que no pasaba. Pases por bajo para media estocada caída. Aplausos.

En el quinto, en cambio, estuvo muy torero. Estocada entera. Ovación, dos orejas y vuelta.

También regaló un toro, al que mató de pinchazo, estocada y descabello al segundo intento. Aplausos.

UN TORO INDULTADO EN MARACAIBO

Maracaibo (Venezuela). (Efe). — Tercera corrida de feria. Toros de Reyes Huerta, muy bien presentados y bravos, en general El quinto fue indultado por aclamación del público que ha llenado totalmente la plaza.

Paco Camino, con demostrada voluntad y molestado por el viento, ha estado cumplidor en ambos toros, que mató con brevedad.

Pedro González «El Venezolano», que tomó la alternativa de manos de Paco Camino, puso mucha voluntad en sus dos toros. Enorme con las banderillas, clavando seis sensacionales pares con gran aclamación del público. Con la muleta, también molestado por el viento sufrió dos aparatosas cogidas de las que afortunadamente salio ileso, quedando en inferioridad de condiciones. Al primero lo mató al tercer viaje y al sexto después de dos descabellos.

El triunfador fue el debutante mejicano Cruz Flores. Al primero lo recibió con faroles de rodillas. Ovación.

Al quinto lo recibió con cuatro faroles de rodillas que emocionó al público. Brindó el toro al empresario, Hugo Domingo Molina, y realizó enorme faena, con pases de todas las marcas.

La faena fue larga y variadísima. Cuando se disponía a matar, el público le pidió continuar la faena. El toro siguió insistiendo y el público pidió el indulto El toro «Saladillo" regresó a los corrales, en medio de gran ovación, y se le conceden simbólicamente al mejicano Cruz Flores las dos orejas y el rabo. Fue paseado a hombros.

La comisión taurina concedió el trofeo a la mejor faena de la feria al torero español José María Manzanares; a la mejor ganadería, a la mejicana de Reyes Huerta; al mejor banderillero, al venezolano Rafael Girón; quedó desierto el trofeo a la mejor vara.

Asimismo, el jurado formado por periodistas taurinos y aficionados, miembros de la peña taurina "La Chinita", acordó conceder por unanimidad "el rosario de oro de la Virgen de la Chiquinquira" al diestro mejicano Cruz Flores.

MALAS RESES EN SAN LUIS DE POTOSI

San Luis de Potosí (Méjico). (Efe). —Cuarta corrida de feria. Media entrada. Toros de varias ganaderías que resultaron mansos y tardos en el último tercio.

Manolo Martínez, palmas en sus dos.

Antonio Lomelín, ovación y vuelta, y palmas.

Fermín Espinosa «Armillita», ovación, y silencio.

CURRO RIVERA, TRIUNFADOR EN MONTERREY

Monterrey (Méjico). (Efe). — Toros de Begoña, que dieron muy buen juego.

Eloy Cavazos, ovación y saludos desde el tercio, y dos orejas.

Curro Rivera, una oreja y vuelta, y dos orejas y dos vueltas.

Roberto Domínguez, silencio y palmas.

El problema del suelo urbano, en vías de solución

Madrid, 23 (Cifra).—Ya está camino del «Boletín Oficial del Estado» la disposición que complementará los decretos de 30 de julio y 16 de septiembre para poner en marcha el plan de viviendas sociales.

Así lo anunció ayer el director general de la Vivienda, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi, en el curso de un acto, en el que se le impuso la Medalla al Mérito en el Trabajo al presidente honorario de la Agrupación Nacional de Constructores promotores de edificios urbanos, Angel Segura Delgado.

A la reunión asistieron también los directores generales de Urbanismo, arquitectura y trabajo, quien impuso la medalla al galardonado, además de numerosas personalidades del sector de la construcción y promoción de viviendas.

El señor Rebello Alvarez-Amandi, destacó que el anterior articulado del tema de la vivienda cumplió una labor eficaz, pero que en los momentos actuales se había quedado corto, por lo que era necesaria una nueva etapa, que viene a abordarse con el ambicioso plan de viviendas sociales.

Señaló también que el problema del suelo —uno de los más graves en opinión de los constructores promotores— va a entrar en vías de solución, pues es deseo del Ministerio de la Vivienda el incrementar la oferta del suelo, a fin de evitar este factor encarecedor de la vivienda.

NODO de SUCESOS

No era una bomba, sino dos sartenes

Tuvieron que volver en busca del cadáver

Dos salas de fiestas destruídas por el fuego

PARECIA UNA BOMBA Y ERAN DOS SARTENES

Las Palmas de Gran Canaria (Cifra). — Un extraño artefacto colocado en un poste de semáforo de la Avenida Marítima provocó la consiguiente alarma entre el vecindario.

Avisada la policía, se pudo comprobar que el artefacto en cuestión eran dos sartenes unidas, con cierta cantidad de arena entre ambas. La supuesta bomba colgaba de un mastil sujeto al poste del semáforo, junto a una bandera del MPLAC (Movimiento para la Liberación del Archipiélago Canario).

SE OLVIDARON EL CADAVER, EN UN ENTIERRO

Vigo (Cifra) — El escaso peso de la caja mortuoria hizo sospechar que el cadáver de la anciana Emilia Montalvo Cremes, de 76 años, no se hallaba en el féretro. Y esto ocurrió cuando se iba a proceder a dar sepultura de los restos mortales a la referida anciana en el cementerio de Pereiro.

El coche fúnebre hubo de volver hacia la residencia sanitaria «Almirante Vierna», para recuperar el cadáver que, debido a un error, permanecía en la sala de frigoríficos del mencionado centro.

Ante la sorpresa del cortejo fúnebre los restos mortales de la infortunada señora fueron trasladados de nuevo al citado cementerio.

INCENDIO EN UNA SALA DE FIESTAS

Tudela (Navarra) (Cifra). — Entre tres y cuatro millones de pesetas se calculan las pérdidas originadas por un incendio —que se atribuye a un cortocircuito— registrado a primeras horas de la mañana en una sala de fiestas del vecino término municipal de Fontellas.

Al parecer, tras la función de la noche del domingo en la sala de fiestas «Beethoven», se limpió y recogió la sala, que se cerró sobre las cinco.

DOS JOVENES MUERTOS, AL CHOCAR UN TURISMO Y UN CAMION

Málaga (Cifra). — Dos muertos y un herido grave es el balance de un accidente de tráfico ocurrido en el kilómetro 258 de la carretera Cádiz-Barcelona, a la altura del Rincón de la Victoria.

En el referido lugar, el camión matrícula MA-0458-H, conducido por Francisco Vera Ortiz, de 29 años, que resultó ileso, chocó contra el coche de turismo matrícula MA-96.698, que guiaba Armando Peláez Montoro, de 24 años de edad, que resultó muerto.

El acompañante del conductor de este último vehículo, Juan Arroyo Forter, de 20 años, también perdió la vida en el accidente, y el otro ocupante del coche, Francisco Martín Lopez, de 19 años, sufrió graves heridas.

Armando Peláez se dirigía a Málaga con intención de visitar a su novia y su amigo Juan Arroyo hacia el viaje para enterarse cuál era el lugar que le había correspondido en el sorteo para el servicio militar

DISCOTECA DESTRUIDA POR UN INCENDIO

Alcalá de Guadaira (Sevilla). (Cifra). — Un incendio ocurrido de madrugada ha destruido totalmente la discoteca «Marajoca», situada en la calle General Moscardó y que forma parte del inmueble del cine San Mateo.

No ha habido que lamentar desgracias personales porque el incendio se declaró después de las dos de la madrugada, cuando ya no había clientes en el establecimiento

La discoteca, con una superficie de 350 metros cuadrados ardió en su totalidad, con muebles, aparatos y enseres diversos La techumbre acabó desplomándose, originando también importantes desperfectos en la estructura del local.

Las causas del incendio son investigadas ahora por la Guardia Civil, aunque todo parece indicar que ha podido tratarse de un cortocircuito o bien de alguna punta de cigarrillo que hubiera podido prender en alguna zona más fácilmente combustible del local.

El fuego pudo ser dominado por los equipos de extinción de Alcalá de Guadaira, con el auxilio de auto-tanques y motobombas de los servicios contra incendios de la Diputación Provincial. Gracias a su rápida intervención el siniestro no llegó a propagarse a otras dependencias del inmueble.

Aunque los daños materiales todavía no han podido evaluarse con exactitud, se cree que las pérdidas han debido ser de unos ocho millones de pesetas.

MUERTO AL INTENTAR IMPEDIR QUE LE SECUESTRARAN

Bogotá. (Efe). — Un acaudalado arquitecto resultó muerto a tiros esta madrugada en una tentativa de secuestro frustrado producido en esta capital, reveló la Policía.

Abel Sánchez Vargas, quien intentó hacer frente a una banda de delincuentes urbanos que pretendió secuestrarlo, resultó muerto a tiros en el interior de su vehículo.

La Policía buscaba hoy a tres hombres jóvenes quienes, según el relato de testigos, dispararon varias veces sus armas contra el arquitecto, quien valerosamente intentó frustrar su propio secuestro con una estilográfica en la mano derecha.

En la provincia de Santander, un comando de la Policía Montada (Carabineros), frustró el secuestro del hacendado Alberto Téllez, sosteniendo un intenso tiroteo con la banda, integrada por guerrilleros de las autodenominadas «Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia» (FARC).

PERECE ELECTROCUTADO

Ares (La Coruña). (Cifra). — Un productor de «FENOSA» ha perecido electrocutado cuando manipulaba un interruptor.

Se trata de Antonio García Toimil, de 34 años, celador de dicha empresa y que realizaba trabajos en un transformador de esta Villa de Ares.

Casi la mitad de los niños ecuatorianos sufren desnutrición

Quito, 23. (Efe). — Seiscientos mil niños, es decir el 40 por ciento de la población infantil en El Ecuador, sufren de desnutrición.

Esta preocupante revelación fue hecha pública ayer por el ministro de Salud, doctor Asdrubal de la Torre, al intervenir en la ceremonia inaugural del primer curso internacional de Pediatría, cuyos trabajos se desarrollarán en esta capital hasta el próximo 27 de noviembre.

Hizo notar el ministro que la mala alimentación, unida a las deplorables condiciones de saneamiento ambiental, constituyen la causa de fondo para el alto índice de mortalidad de la niñez ecuatoriana, que llega al 70 por 1.000 en los menores de un año de edad.

Por otra parte, el hecho de que un 47 por 100 de las muertes registradas en la población infantil obedezca a enfermedades infecciosas y parasitarias, perfectamente prevenibles, confirma que el capital humano en El Ecuador se está perdiendo de modo lamentable.

La Compra de pisos

Comprar piso es una inversión importante. Hay que buscarlo con paciencia y elegir sin prisa. Mientras usted encuentra el piso su dinero espera perdiendo el tiempo. Mal negocio. Dinero que pierde el tiempo... no gana dinero.

¿Por qué tener muerto el capital? Usted puede guardarlo "vivo" rentando tranquilamente hasta el 8% en una Cuenta a Plazo del Hispano.

¿A qué plazo? Al que le convenga: Puede colocar, a tres o seis meses, la cantidad que necesite invertir pronto, cobrando el 4,5 o el 5,5%. El resto puede dejarlo en espera, a uno, dos o tres años, cobrando el 6%, el 7% o el 8% de interés, respectivamente.

En tres años, por ejemplo, un millón al 8% se convierte en 1.259.700 pesetas. Y su dinero no queda necesariamente bloqueado. Si le hace falta, usted puede acordar con el Hispano el disponer de fondos con un interés diferencial del 1%.

Sobre otras fórmulas para administrar bien su patrimonio, le informaremos en persona. Y también sobre créditos para colaborar en sus inversiones.

Mientras tanto, en las Cuentas a Plazo del Hispano, el dinero en espera gana dinero.

Tranquilamente.

BANCO HISPANO AMERICANO

Cuenta a Plazo del Hispano. Dinero en espera **que gana dinero.**

A B E 11 225

M.C.D.2022

Ministerio de la Gobernación

Nuevos comisarios generales y jefes superiores de policía

Madrid, 23. (Cifra). — El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy nueve órdenes del Ministerio de la Gobernación, por las que se nombran a otros tantos nuevos cargos en diferentes niveles del Departamento.

Los nombramientos son los siguientes:

—Comisario General del Documentación: Ricardo Piney Gutiérrez.

—Comisario General de Información: Manuel García Campos.

—Comisario General de Seguridad y Orden Público: José Ramón Piñeiro Gómez.

—Comisario General de Investigación: José Oleza Zaforteza.

—Jefe Superior de Policía de La Coruña: Manuel Ballesteros García.

—Jefe Superior de Policía de Granada: Genuino Nicolás Navales García.

—Jefe Superior de Policía de Oviedo: Santos Anechina Checa.

—Jefe Superior de Policía de Sevilla: José García Valiño.

—Jefe Superior de Policía de Valladolid: José Manuel Blanco Benítez

El diario oficial publica también los siguientes ceses del mismo Departamento:

—Jefe de Información de la Dirección General de Seguridad: Manuel García Campos.

—Comisario general de Orden Público: Ignacio Zarzalejos Alteres.

—Comisario General de Investigación Social: José Ramón Piñeiro Gómez.

—Comisario general del Documento Nacional de Identidad: Ricardo Piney Gutiérrez.

—Jefe superior de Policía de La Coruña: Antonio Morato Martín.

—Jefe superior de Policía de Granada: Rafael Marco Bargués.

—Jefe superior de Policía de Ovieción Criminal: José Trinitario Ro-

—Jefe superior de Policía de Sevilla: José Oleza Zaforteza.

—Jefe Superior de Policía de Valladolid: Juan García Gelabert.

LABORAL

Normalidad en la construcción EN VIZCAYA

Los bomberos de Barcelona sólo atienden los casos urgentes

Bilbao, 23. (Cifra).—En el sector de la construcción en Vizcaya ha vuelto a restablecerse hoy la normalidad, con la incorporación a la actividad laboral de los trabajadores, después de la huelga iniciada el pasado día 11.

Aunque la Comisión Gestora elegida por los trabajadores decidió el domingo aceptar una nueva propuesta de los empresarios y reanudar la actividad, ayer lunes la vuelta al trabajo fue parcial, por falta de información de los obreros y el deseo de recibir notificación por escrito del acuerdo de la Comisión Gestora con los empresarios.

La firma de un acuerdo ante notario, anoche, entre los representantes de los productores y los patronos, hecho dado a conocer hoy ampliamente por los medios informativos, ha significado el final del conflicto que ha afectado a unos 35.000 trabajadores.

La huelga ha sido considerada por los expertos como la más grave de los últimos tiempos ocurrida en España, en cuanto a número de horas y dinero perdido, el cálculo provisional señala un quebranto económico de ocho mil millones de pesetas, del que, en opinión de algunos técnicos, la economía vizcaína tardará meses, incluso años, en recuperarse.

En contrapartida, los obreros han logrado parte de unas reivindicaciones que consideran justas. En el aspecto económico, el sueldo de un peón se coloca ahora en 22.500 pesetas, de donde hay que descontar el 3,459 y la Seguridad Social.

Otro de los aspectos negativos de la huelga ha sido el retraso que ha causado en obras de infraestructura muy necesarias para la provincia, como la autopista solución sur, superpuerto y autopista a la meseta, en los trabajos de edificación del Hospital de Lejona, en la ampliación del aeropuerto de Sondica, y en la realización de varios miles de nuevas viviendas.

Aspecto a destacar también es que las conversaciones entre obreros y empresarios se han llevado al margen del Sindicato oficial, con un final singular como es la firma ante notario entre las partes afectadas.

HUELGA DE BOMBEROS

Barcelona, 23. (Cifra).—Los bomberos de Barcelona sólo atenderán los casos urgentes, en razón a la huelga activa que han iniciado esta mañana, como protesta por el silencio del alcalde de la ciudad, Joaquín Viola, a las reivindicaciones que le habían sido reiteradamente formuladas.

La huelga activa implicará no hacer salidas innecesarias, limpieza obligada, mantenimiento, retenes, etcétera. El término de la huelga en principio, está fijado por el reconocimiento del alcalde de la Comisión actual o futura que pueda formarse por votación libre y democrática para negociar las citadas reivindicaciones del Cuerpo.

LA SITUACION DEL METAL, ESTACIONARIA

Zaragoza, 23. (Cifra).—La situación del metal continúa estacionaria y las negociaciones para la firma del convenio colectivo siguen en punto muerto cuando mañana por la noche finaliza el plazo legal para la firma.

Se prevé, por tanto, que al igual que el año pasado, la situación desembocará en la norma de obligado cumplimiento.

El paro afecta esta mañana a unos 3.000 trabajadores de una docena de empresas.

Por un Real Decreto

Modificados varios artículos del Código de la Circulación

Madrid, 23. (Cifra). — Han sido modificados algunos artículos del Código de la Circulación, según un Real Decreto que hoy publica el "Boletín Oficial del Estado".

Los artículos afectados por las modificaciones son los siguientes:

Artículo 100.—Se agrega el párrafo siguiente: "Todo conductor que se vea obligado a permanecer con su vehículo detenido en el interior de un túnel o local cerrado, por un periodo de tiempo superior a dos minutos, deberá interrumpir el funcionamiento del motor hasta que pueda proseguir la marcha, conservando encendido el alumbrado correspondiente".

Artículo 115—Queda redactado como sigue: "Se prohibe a todo conductor de vehículo circular marcha atrás, salvo para realizar las maniobras de parada, estacionamiento o indicación de la marcha, y siempre que al efectuar éstas no tenga que invadir un cruce de vías o precise un recorrido superior a 15 metros".

Artículo 119.—Queda redactado: Las autoridades municipales designarán también los parajes que, en cada localidad, deben ser utilizados como paradas o estacionamientos para los vehículos de servicio público, salvo los que estuvieren adscritos a servicios regulares de transportes interurbanos, que se regirán por lo dispuesto en los artículos 138 y 139 de este Código, así como el número máximo de los que podrán estacionarse en batería o en cordón o en fila. Deben, asimismo, dictar las disposiciones oportunas para regular, en los lugares en que lo estimen necesario, las paradas y estacionamientos de las demás clases de vehículos, pudiendo fijar un tiempo máximo, que en ningún caso será inferior a 48 horas, para el estacionamiento continuado de un mismo lugar, así como establecer la prohibición de estacionar vehículos no automotores en todas las vías urbanas o en las que se determine".

Artículo 131.—Queda como sigue: "Las infracciones que en circulación urbana se cometan y no tengan señalada multa específica en el cuadro de multas de este Código, serán sancionadas con la de 500 pesetas".

Artículo 174.—El apartado c), párrafo dos, queda redactado de la siguiente forma: "Las señales y órdenes de los agentes de circulación serán siempre ejecutivas y prevalecerán sobre cualesquiera otras señales o normas de circulación".

Artículo 264. — Queda redactado como sigue: "Para obtener un permiso de conducción de los enumerados en el apartado 1 del artículo 262 se requerirá:

a).—Haber cumplido 16 años de edad, para los de la clase a-uno, 18, para los de las clases a-dos y b; y 21, para los de las clases restantes.

b).—No haber rebasado la edad de 65 años, salvo si se hubiese sido titular de permiso de la misma o superior clase que el que se solicita o se trate de inválidos que deseen obtener el de la clase a-uno para conducir coches de inválido, solamente.

c).—No estar inhabilitado por resolución judicial para la obtención, ni incurso en el artículo 290 de este Código. Tampoco podrá obtenerse permiso alguno durante el plazo de intervención o suspensión del permiso que se posea, ya se haya acordado en vía judicial o administrativa.

d).—Poseer las aptitudes psicofísicas y psicotécnicas, en su caso, que el Ministerio de la Gobernación determine, a propuesta de la Dirección General de Tráfico.

e).—Ser titular, con más de un año de antigüedad, de permiso de la clase C, si se aspira a obtener el de la clase D, y de las clases B, C, o D, cuando se trate de obtener el de la clase E.

f).—Ser declarado apto por la Jefatura Provincial de Tráfico en las pruebas que, en relación con cada clase de permiso, determine el Ministerio de la Gobernación, a propuesta de la Dirección General de Tráfico.

II.—Estarán exentos del requisito a que se refiere el inciso E) del apartado anterior quienes hayan realizado la preparación para la obtención del permiso de que se trate en escuelas o centros que impartan enseñanzas para la formación de conductores con programas especiales autorizados al efecto por la Dirección General de Tráfico.

Las escuelas y centros que estén interesados en la implantación de los referidos programas de enseñanza, solicitarán autorización para ello de la Dirección General de Tráfico, la cual fijará para cada caso las condiciones que aquéllos han de reunir y establecerá un riguroso control de los mismos».

Resultan también afectados por el Decreto los artículos 265, 267, 274, 284, 289, 290, 292, 292 bis, referentes a expedición de permisos, canje de permisos militares, registro central de conductores e infractores, infracciones y sanciones.

Al Art. 289 se le añade el siguiente párrafo: «Por el mismo tiempo podrá ser suspendido el permiso a los conductores en los que el número de sanciones impuestas, en ningún caso, inferior a seis durante los últimos doce meses, permita estimar una habitual desobediencia a las normas de la circulación».

El cuadro de multas queda como sigue:

Artículo 174. — 500 pesetas. Si se crea una situación de peligro, 5.000 pesetas.

Artículo 174 C. — «Incumplimiento de las señales u órdenes de los agentes de circulación; 500 pesetas. Si se crea una situación de peligro, 5.000 pesetas.

Artículo 292. — «Quebrantamiento de la orden de inmovilización de un vehículo, 5.000 pesetas».

Nota oficial del Ministerio de Educación y Ciencia

Sobre el paro de los profesores de Educación General Básica

Madrid, 23. (Cifra).—El Ministerio de Educación y Ciencia facilita la siguiente nota de interés general para su inserción obligatoria en las agencias de información y publicaciones diarias de información general, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley de Prensa e Imprenta y de conformidad con lo establecido en el Decreto 750-66 del 31 de marzo.

La nota textual dice:

«Una parte del profesorado de Educación General Básica ha iniciado un paro en sus actividades docentes en el día de hoy. Ante esta situación el Ministerio de Educación y Ciencia se considera obligado a informar a la opinión pública de los antecedentes y de la evolución del problema.

Las peticiones planteadas por los representantes provisionales del profesorado de E. G. B. —elegidos libremente, uno por cada provincia—, se han concretado esencialmente en las cuestiones siguientes:

a) Representatividad y participación del profesorado en la elaboración de determinadas disposiciones oficiales.

b) Escolarización y gratuidad de la enseñanza.

c) Situación de los maestros interinos.

d) Amnistía.

e) Reivindicaciones económicas de diversa índole.

f) Calidad de la enseñanza.

Estas peticiones fueron examinadas en las reuniones de trabajo que, convocadas por el Ministerio, se celebraron en Madrid los días 27, 28, 29 y 30 del pasado mes de septiembre.

En relación con las citadas peticiones el Ministerio hace públicas las decisiones ya adoptadas por la Administración sobre aquéllas que han podido ser atendidas, así como la respuesta razonada a las restantes solicitudes:

I PARTICIPACION DEL PROFESORADO

1.—La participación del profesorado en el estudio y elaboración de las medidas normativas que les afectan se ha hecho efectiva de modo inmediato mediante:

a) La suspensión, por Real Decreto de 12 de noviembre de 1976, de la aplicación del decreto 3.600-1975, de 5 de diciembre, referente a las plantillas de los colegios nacionales. Esta norma será reelaborada una vez recibidas las sugerencias ya solicitadas del profesorado.

b) La consulta al profesorado que, con el más amplio carácter se está efectuando en estos momentos sobre los proyectos del Reglamento de centros de E. G. B. de Asociaciones de Padres de Alumnos.

II ESCOLARIZACION Y GRATUIDAD

2.—En cuanto a la escolarización, los datos de que dispone el Ministerio acreditan que el número de alumnos inscritos en el ciclo de E. G. B. comprende de hecho toda la población del grupo de edad correspondiente a dicho nivel educativo. Para ponderar el esfuerzo realizado debe considerarse que mientras en el curso escolar 1965-66 el total de alumnos de educación preescolar, primaria y de bachillerato elemental era de 4.600.000, se acerca en el curso actual a los siete millones. Por otra parte, los planes de construcciones escolares han permitido el aumento de 185.000 nuevos puestos escolares en E. G. B. en 1976 y los previstos para 1977, en un nuevo y gran esfuerzo presupuestario, supondrán unos 300.000. Con ello se logrará progresivamente resolver el problema de los alumnos escolarizados en condiciones no plenamente satisfactorias.

3.—La generalización total de la gratuidad en la E. G. B., prevista en la Ley General de Educación para 1980, comporta un volumen de medios económicos imposible de alcanzar de modo inmediato y antes de fecha prevista. Sin embargo, esta enseñanza es ya absolutamente gratuita en todos los centros estatales por lo que respecta a las percepciones que el Ministerio pudiera establecer.

III PROFESORES INTERINOS

4.—En lo que se refiere a la remuneración de los profesores interinos, inferior a la de los profesores de carrera, el Ministerio de Educación y Ciencia no puede sino aplicar unas reglas comunes a todo el ámbito de la Administración Pública.

No obstante, se ha de señalar que la elevación de la dedicación plena así como el aumento general de sueldos previsto para primero de enero afectará en igual medida a estos profesores que a los de carrera.

En cualquier caso, el Ministerio estima que la situación de interinidad debe ser superada y, a tal efecto, incluirá en la próxima convocatoria para ingreso en el Cuerpo todas las vacantes ocupadas por profesores interinos, con lo que el problema será prácticamente inexistente en el curso 1977-78. Los criterios a adoptar en esa convocatoria ponderarán los servicios prestados con carácter interino.

IV AMNISTIA

5.—El Real Decreto-Ley de 30 de julio de 1976, relativo a la amnistía, se está aplicando con la mayor amplitud a los funcionarios afectados.

V REIVINDICACIONES ECONOMICAS

6.—Las principales peticiones de tipo económico, planteadas por los representantes provisionales del Cuerpo de Profesores de E. G. B. en un comunicado hecho público el día 15 de noviembre, calificadas en el mismo de «solución urgente, mínima, justa y no discriminatoria», se pueden resumir así:

a) Asignación a todo el profesorado del complemento de dedicación plena en una cuantía de 10.150 pesetas mensuales y del complemento de dedicación exclusiva, a todo el profesorado que lo desee, en cuantía de 26.500 pesetas mensuales.

b) Jubilación obligatoria a los 65 años y voluntaria a los 60, elevación de las pensiones hasta la totalidad de los haberes percibidos en activo en el caso de la obligatoria o de la voluntaria con 30 años de servicios.

c) Jubilación opcional a los 50 años, también con totalidad haberes para pasar a realizar funciones administrativas en organismos relacionados con la enseñanza.

7) Para un mejor conocimiento de lo que supondrían las anteriores peticiones económicas, debe señalarse:

a) El incremento total del gasto público sería en tal caso de más de ochenta y tres mil millones de pesetas al año, es decir, el 62 por ciento del presupuesto total de gastos del Ministerio de Educación y Ciencia en 1976.

b) La fijación de 10.150 pesetas mensuales del complemento de dedicación plena de los profesores de Enseñanza General Básica, supondría situarlo en 2.850 pesetas mensuales por encima del asignado a los catedráticos de escuales normales y a los profesores adjuntos de Universidad, o en 5.250 pesetas más del que corresponde a los profesores agregados de Institutos de Enseñanza Media y a los profesores adjuntos de escuelas normales.

c) El establecimiento del complemento de dedicación exclusiva en 26.500 pesetas mensuales, importaría 7.100 pesetas más que el correspondiente a los Cuerpos antes mencionados en primer término. La cuantía actual de este complemento para los profesores de E. G. B., es de 10.800 pesetas mensuales y se aplica a los profesores que imparten docencia complementaria en educación permanente de adultos, formación profesional y enseñanza de lenguas nativas, siguiendo así la pauta escalonada que el Departamento ha venido adoptando para aplicar dicho complemento al profesorado de otros niveles educativos, siempre de acuerdo con las necesidades de la enseñanza y las disponibilidades del presupuesto.

d) La jubilación a los 65 años, o a los 60 si es voluntaria, implicaría rebajarla en 5 años respecto a la que rige para los demás cuerpos docentes. El hecho de que los jubilados perciban el cien por ciento de los haberes es sin duda una aspiración de todos los funcionarios públicos, puesto que a todos, sin ninguna excepción, se aplica la misma norma que a los profesordes de E. G. B.

8. Las mejoras retributivas que hasta el momento se han podido establecer son las siguientes:

a) Por Real Decreto aprobado en el Consejo de Ministros del día 12 de noviembre los profesores de Enseñanza General Básica percibirán el complemento de dedicación plena en cuantía de cuatro mil pesetas mensuales con efectos del 1 de septiembre del año en curso, y no fraccionadamente en cuatro años a partir de 1 de octubre de 1975 como estaba previsto. Esto supone una elevación de 3.000 pesetas, ya que hasta uno de septiembre el complemento era de 1.000 pesetas mensuales. En la misma cantidad se eleva el complemento de dedicación exclusiva.

b) Además, de acuerdo con el Proyecto de Ley de Presupuestos, remitido por el Gobierno a las Cortes, a partir del 1 de enero de 1977 se producirá un aumento del 22 por 100 sobre el sueldo y trienios de todos los funcionarios, y por consiguiente del profesorado de E. G. B., y un aumento en las retribuciones complementarias, todavía no determinado, que, en cuanto afecte a la dedicación tendrá como base el importe total de la misma.

9. Estos aumentos significan que la retribución de entrada de un maestro nacional, que era de 2.850 pesetas mensuales en 1963, —fecha en la que se inició la nueva regulación de los funcionarios civiles del Estado— ha pasado a ser para un profesor de E. G. B., recién ingresado de 31.416 pesetas mensuales en uno de septiembre último, y será de 34.800 más el incremento que se establezca sobre las retribuciones complementarias, en uno de enero próximo. No se incluyen en las anteriores cifras los trienios, pagas extraordinarias, complemento de destino y otras compensaciones como la ayuda familiar y no se tienen en cuenta tampoco las deducciones preceptivas. Tal remuneración corresponde a un horario de trabajo de 30 horas semanales de las que 25 son lectivas.

En resumen, las retribuciones de un profesor de E. G. B., representarán el 1 de enero de 1977 doce veces más de los que percibían en 1963 y, en términos reales de poder adquisitivo, tres veces y media más. No existe otro caso similar en el ámbito de la docencia estatal, ni en el de la función pública en general, aunque es justo reconocer la limitada cuantía de las retribuciones del año 1963, así como el hecho de que durante muchos años el Magisterio Nacional ha sufrido de una evidente desatención en materia de sueldos que las aceleradas mejoras de los últimos años han tratado de compensar.

10. En último término, el problema económico del profesorado de Enseñanza General Básica, no puede considerarse aisladamente del conjunto de problemas a que ha de atender el Ministerio. Así, además del impresionante aumento de alumnos de E. G. B. mencionado anteriormente, hay que señalar que el número de alumnos de B. Superior ha experimentado un aumento de 385 por 100 en los últimos 10 años y del 77 por ciento en estudiantes universitarios. Igualmente parece obvia la necesidad de considerar que las obligaciones del Ministerio no se limitan a los distintos ciclos y modalidades de educación sino a los de Ciencia y cultura donde las demandas econó-

(Continúa en séptima página)

Explosión atómica en la URSS

Estocolmo, 23 (Cifra). — El instituto sismológico de la Universidad de Uppsala, registró hoy martes, una explosión nuclear subterránea que alcanzó el grado 6'8 de la escala de Richter, con epicentro en el área de pruebas atómicas soviética de Siberia.

El profesor Klaus Maier, de ese centro, declaró que el ensayo tuvo lugar a las 06'03 (hora española) y fue registrado seis minutos más tarde en Suecia.

El Boletín de las Cortes publica el proyecto de Ley Orgánica del Consejo de Economía Nacional

Podrán presentarse enmiendas hasta el día 17 de DICIEMBRE

Madrid, 23. (Cifra). — El «Boletín Oficial de las Cortes» publica hoy el Proyecto de Ley Orgánica del Consejo de Economía Nacional, el cual —según orden de la Presidencia de la Cámara— se envía a la Comisión de Leyes Fundamentales y presidencia del Gobierno para su estudio. Los procuradores podrán presentar enmiendas al mismo en el plazo de veinte días hábiles que terminará a las veinte horas del diecisiete de diciembre próximo.

El Proyecto consta de siete artículos, dos disposiciones transitorias y una final, así como de un preámbulo en el que señala, entre otras cosas, que «resulta necesario dotar al Consejo Nacional de la estructura y competencias que hagan de él un órgano de participación de empresarios, trabajadores y consumidores en la tarea de asesorar a los más altos órganos del Estado y, en especial, al Gobierno, en cuanto se refiere a la política económica y social al servicio del bien común de la nación».

COMPETENCIAS DEL CONSEJO NACIONAL DE ECONOMIA

Según establece el articulado, el Consejo de Economía Nacional tendrá como competencias informar con carácter preceptivo los Anteproyectos de Ley sobre ordenación económica y social y participar en la planificación del desarrollo; recabar para su informe las estadísticas económicas y sociales elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística y otros organismos oficiales; dictaminar cuantas cuestiones le sean sometidas por el Gobierno; presentar mociones al Gobierno sobre cuestiones económicas y sociales, y fomentar y servir de marco al diálogo institucionalizado entre las fuerzas sociales y económicas en él representadas y entre éstas y la Administración Pública.

El Consejo se comprondrá de doscientos cincuenta miembros, designados por periodos de cuatro años. De ellos, setenta serán consejeros elegidos por las organizaciones profesionales de los trabajadores; setenta elegidos por las organizaciones de los empresarios; cuarenta, representantes de las actividades agrarias y cooperativas; diez, representantes de organizaciones de consumidores; veinte, representantes de Colegios y Corporaciones Profesionales de Grado Superior y relacionados con las funciones propias del Consejo, y cuarenta designados por el Gobierno entre personalidades destacadas en los ámbitos económico, social y científico. La renovación del Consejo se hará por mitad cada dos años

El Proyecto establece luego cuál ha de ser el funcionamiento del Consejo a través del Pleno — de la Comisión Permanente, especificando que los ministros o sus delegados podrán asistir a las sesiones del Consejo de Economía Nacional e intervenir en sus deliberaciones, si bien deberán ausentarse en el momento de la votación.

A petición del Consejo —dice luego el proyecto— el Gobierno podrá interesar de las Cortes la comparecencia de uno o varios consejeros para exponer ante éstas el contenido y justificación de los informes emitidos sobre el tema objeto de debate parlamentario.

También señala que se adscribirán al Consejo los funcionarios de los distintos cuerpos de la Administración del Estado o de sus organismos autónomos que sean precisos para el cumplimiento de sus funciones.

El ULSTER inicia su camino hacia la independencia

"Hemos llegado a la conclusión de que ser británico ya no significa nada", dice uno de los principales líderes

Londres, 3 (Efe).—Por primera vez después de más de siete años de violencia y de derramamiento de sangre, se comienza ya hablar seriamente de una república del Ulster independiente, totalmente separada de Irlanda y de Gran Bretaña.

De momento no se trata más que de una idea embrionaria, de un tema de debate, de «una nubecita del tamaño de una mano».

Pero la idea está tomando cuerpo, impulsada por el hecho de los casi 1.700 muertos y decenas de miles de heridos desde 1969, así como por el desbarajuste reinante en una provincia otrora floreciente.

«Hemos llegado a la conclusión de que ser británico ya no significa nada y de que ha llegado el momento de buscar nuestra identidad», ha dicho John Mckeague, protestante, uno de los principales promotores de la idea.

Por su parte, John Orchin, miembro de la Asociación de Defensa Protestante del Ulster, ha declarado: «Debemos trabajar por conseguir el estatuto de dominio, similar al que disfrutan Canadá y Australia».

Los funcionarios británicos ven en la idea un grave riesgo, porque opinan que, retiradas las tropas, los protestantes y los católicos convertirán el territorio en un lago de sangre.

De hecho, el Gobierno británico ya ha advertido de este peligro en varias ocasiones anteriores.

La idea fundamental consiste en que Irlanda del Norte, con su millón y medio de habitantes —de los que dos tercios son protestantes y el tercio restante católico— debe dejar de ser un campo de batalla entre quienes desean seguir formando parte del Reino Unido y los que quieren asociarse a Irlanda para formar la República Pan-Irlandesa.

La independencia sería una solución intermedia entre esas dos posturas extremas.

Los patrocinadores de la idea son en su mayoría protestantes, pero no deja de haber también destacados católicos entre sus defensores.

La primera exposición pública del proyecto es la contenida en el documento titulado: «¿Su futuro? El Ulster puede sobrevivir desencadenado», publicado bajo los auspicios de la comisión coordinadora central del Ulster leal, organización que encubre a varios grupos paramilitares protestantes de tendencia dura.

Sus autores, dos profesores de la «Queen University» de Belfast, argumentan que un Ulster independiente sería superior a por lo menos 30 estados independientes que son miembros de las Naciones Unidas.

Aseguran también que de esta manera, Gran Bretaña se vería aliviada de la sangría económica que le supone el sostenimiento de Irlanda del Norte.

El día 2 de diciembre, elecciones para dos consejeros del REINO

Madrid, 23. (Cifra).—El día 2 de diciembre próximo se celebrarán, en el Palacio de las Cortes Españolas elecciones para consejeros del Reino en representación de los procuradores integrantes del grupo de rectores de universidad y del grupo de Administración Local.

La convocatoria correspondiente para estas elecciones aparece publicada hoy en el Boletín Oficial de las Cortes, junto a las normas a las que dichas elecciones habrán de ajustarse.

La elección por el grupo de rectores tendrá lugar a las diez de la mañana del mencionado día dos. A las doce de la mañana de ese mismo día se celebrará la elección por el grupo de Administración Local.

Ambas elecciones tienen por objeto cubrir las vacantes dejadas en el Consejo del Reino por el cese de Angel González Alvarez como rector de la Universidad complutense de Madrid y por la muerte de Juan María de Araluce Villar, presidente de la diputación provincial de Guipúzcoa, respectivamente.

ALFONSO GONZALEZ RUIZ
CLINICA DENTAL
HA REANUDADO SU CONSULTA

ANDRES FRAILE GUTIERREZ
NICOLAS FRAILE GUTIERREZ
MEDICOS ODONTOLOGOS
Consulta de 12 a 2. Excepto sábados. Teniente Velasco, 2. Telf. 72 43 40

Murió André Malraux

París, 23 (Efe).—El escritor André Malraux falleció hoy a las 9'36 h. e. en el hospital Henri Mondor de Creteil (cercanías de París), donde se encontraba, en el servicio de reanimación del profesor Aapin, desde el pasado martes día 16.

La noticia fue dada en un comunicado escueto por la prefactura de Val de Marme, de la que depende el establecimiento hospitalario.

Desde el domingo pasado por la noche, como consecuencia de una embolia pulmonar, su estado se había agravado a tal punto que el profesor Rapín hubo de afirmar a los periodistas: «Practicamente ya no existe ninguna esperanza».

Anlre Vilmorin, hermano de la fallecida Louise de Vilmorin, con la que el escritor había compartido los últimos años de su vida, dijo después de haberle viistado anoche: «Aún respira, pero está muerto». Volvió a visitar Vilmorin esta mañana a Malrapx y salió del hospital muy emocionado, cuando el escritor había fallecido. Se limitó a decir a la Prensa que los restos del escritor serán trasladados a Verriene Le Buison (cercanía de París), donde tenía establecio domicilio André Malraux.

Contaba 69 años

Falleció el extorero vallisoletano Fernando Domínguez

Valladolid, 23. (Cifra).—Fernando Domínguez, el que fuera famoso matador de toros vallisoletano, falleció aproximadamente a las nueve de esta mañana, habiendo permanecido internado hasta el día de ayer en una clínica madrileña.

Según informaciones de sus propios familiares, ha muerto en la zona residencial vallisoletana conocida por El Pinar de Antequera, en casa de una sobrina.

Los familiares del finado, han intentado ponerse en seguida en comunicación con Roberto Domínguez, sobrino del fallecido.

Roberto Domínguez se encuentra en Méjico, donde al parecer, en el día de hoy tiene una corrida.

Aún no se ha fijado la hora del sepelio.

Fernando Domínguez Rodríguez, nació en Valladolid, el 2 de julio de 1907, mató su primer becerro, el 27 de abril de 1924, en esa plaza, en un festival benéfico.

Se presentó como novillero en Madrid, el 5 de julio de 1930, en una novillada nocturna y volvería a hacer el paseillo en Las Ventas, el 11 de agosto de 1932.

En 1933, el 18 de marzo, tomó la alternativa en la plaza de Valencia con un toro de Manuel Camacho, llamado «Nohoso», siendo Vicente Barrera el padrino. Los testigos Domingo Ortega y Victoriano de la Serna.

Un año después, el 16 de mayo, confirmó su alternativa en Madrid, teniendo en esta ocasión como padrino a Marcial Lalanda y siendo también Domingo Ortega testigo, con un toro de Coquilla, llamado «Poca Pena», cárdeno oscuro, con el número 92.

A partir de ese momento, Fernando Domínguez torea gran número de corridas en España y América, hasta 1942, en que se retiró temporalmente, regresando a los ruedos en 1944, lidiando siete corridas, la última el 24 de septiembre, en Valladolid, alternando con Chicuelo, Fermín Ribera y Angelete, con toros de Molero.

M.C.D.2022

Palencia, Navidad 76

Hasta el 2 y el 4 de diciembre, incripciones para el FESTIVAL del próximo domingo, día 19

Charlas navideñas de Alberto de Paz y Antonio Rubio, los días 28 y 30

Con los concursos de Belenes, Tarjetas navideñas y Narraciones, se ha anunciado el Festival del Villancico, que tendrá lugar en Palencia el domingo, día 19 de diciembre próximo, dentro de la programación de «Palencia, Navidad 76».

El festival tendrá lugar a las once de la mañana, en el Pabellón Municipal de Deportes.

Se integrará con Villancicos tradicionales y Villancicos «folk».

En lo que a Villancicos tradicionales se refiere, podrán tomar parte todos los grupos que lo deseen. Los grupos podrán ser de varones solos, mujeres solas o mixtos, estableciéndose dos categorías: «A», hasta 14 años y «B», de 15 en adelante.

Cada grupo tendrá como mínimo 10 componentes y como máximo 40. Cada coro o grupo interpretará un villancico libremente elegido por ellos. Al finalizar las actuaciones de cada categoría, los coros y grupos de la categoría «A» interpretarán conjuntamente con la Banda Municipal de Música el villancico «Pastorcillos, ¿qué hora es?», de Jódar (Jaén); los coros y grupos de categoría «B» cantarán, conjuntamente con la Banda Municipal, el villancico «A bien serafines», de Pego (Alicante).

La participación se premiará con placa conmemorativa a todos los coros o grupos.

La inscripción de coros y grupos para interpretación tradicional de villancicos podrá hacerse hasta el día 2 de diciembre próximo, en la Delegación provincial de Sección Femenina, planta cuarta de la Casa del Movimiento, en la calle de Onésimo Redondo.

Para la provincia regirán las mismas normas que para la capital, pero con las siguientes salvedades: las pruebas se harán los días 15 al 18 de diciembre; en tales pruebas deberán cantar el villancico obligado (según las categorías citadas) y el de libre designación por cada coro o grupo. La placa conmemorativa se retirará en el festival de entrega de premios, que se anunciará oportunamente, pasadas las fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes.

En el mismo Festival se llevará a cabo la interpretación «folk» de villancicos.

Podrán participar cuantos conjuntos y agrupaciones de la capital y provincia lo deseen, cualquiera que sea su composición vocal o instrumental. Cada grupo interpretará un villancico de libre designación, preferentemente palentino o castellano.

Al finalizar el festival, los grupos, coros y conjuntos, conjuntamente con la Banda Municipal de Música, interpretarán el villancico «Ea...», del Bautizo del Niño, únicamente las cuatro primeras estrofas.

El plazo de inscripción de conjuntos y agrupaciones finalizará el día 4 de diciembre próximo, en la emisora «La Voz de Palencia».

La participación en el festival se premiará asimismo con una placa conmemorativa navideña para cada conjunto o agrupación «folk», y que será entregada en el acto que oportunamente se anunciará y a que ya hemos hecho referencia.

Los conjuntos y agrupaciones inscritos vendrán obligados a participar en la ceremonia religioso-popular del «Bautizo del Niño», el día 2 de enero de 1977, en la parroquia de San Miguel, a las cuatro y media de la tarde.

Asimismo en la programación «Palencia, Navidad 76», figuran sendas conferencias a celebrarse en la Casa de Cultura, a las ocho de la noche: el día 28 de diciembre, a cargo de Alberto de Paz, de la Asociación de Belenistas Castellanos, de Valladolid, y el 30, por Antonio Rubio, locutor y redactor de la emisora «La Voz de Palencia»; ambas charlas, públicas y gratuitas, llevarán las correspondientes ilustraciones musicales. En el acto del día 30 actuarán la rondalla-coro salesiana de Astudillo.

PARA REPARACION DE RADIADORES, NECESITO

OFICIAL APRENDIZ

adelantado.
Sueldo inmejorable.
TALLERES ALEMANIA
Teléfono 23 98 98, de Valladolid.

Toda autoridad viene de Dios, ya que el pueblo es sólo su depositario

Por Mons. ZAÇARIAS GAMA

Antes de entrar en el fondo de este tema, quiero dejar constancia de mi respeto y gratitud a mi querido amigo y compañero, don Manuel Sánchez Monge, delegado diocesano de Medios de Comunicación por sus amables palabras hacia mí, y por su artículo sobre el divorcio civil, en el que matiza algunos aspectos, que yo, deliberadamente, había omitido en el mío.

Mi intención y deseo ahora y siempre, es formar la conciencia de los católicos, no es ilustrar a los que no lo son o no les interesa obrar como tales.

Sin embargo, al tratar de paso sobre un posible referéndum sobre el divorcio civil, he mantenido en pie a tesis tradicional, avalada recientemente por la conducta del Partido de la Democracia Cristiana italiana hoy en el poder y la Conferencia Episcopal italiana, junto con la del cardenal vicario de Roma, testimonios más respetables, que los que alega mi estimado y admirado amigo señor Sánchez Monge.

Aclarados «definitivamente» todos estos extremos, paso al contenido del artículo, que encabeza las presentes líneas.

A fuerza de «slogans» de una propaganda democrática desorbitada, parece que intenta penetrar en los distintos ambientes españoles la idea vieja y desacreditada, acuñada en la revolución francesa y extendida hasta nuestros días por el liberalismo decimonónico y es, la de que el poder o autoridad proceden del «pueblo», como de su fuente y origen primario...

Y nada más contrario a la verdad católica.

La doctrina de la Iglesia la expuso brillantemente el gran Papa de las Encíclicas sociales, León XIII, en una de ellas, muy famosa, que lleva por título «Diuturnum illud», a propósito del origen del poder público.

Vamos a seguir las líneas maestras de la misma.

La Revelación, tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento, no puede ser más explícita cuando nos dice:

«Por Mí, reinan los reyes, por Mí, los príncipes gobiernan, y los poderosos administran justicia». se lee en el libro de los Proverbios.

«El Señor os ha dado el poderío y las manos del Altísimo el imperio», se dice en el libro de la Sabiduría.

«A cada pueblo puso Dios un soberano», se escribe en el libro del Eclesiástico.

Si del Antiguo pasamos al Nuevo Testamento, los textos son más claros y abundantes.

Cristo responde a Pilatos, que se gloría del poder que tiene para absolverle o condenarle, y dice: «No tendrías poder alguno sobre Mí, si no te hubiese concedido de arriba».

San Pedro y San Pablo, Príncipes de la Iglesia y conocedores profundos del pensamiento de Cristo, lo afirman de un modo terminante:

San Pablo, escribiendo a los romanos, dice, en repetidos textos: «No hay poder que no venga de Dios...».

San Pedro en su Primera Carta canónica, dice: «Estad sujetos a toda autoridad humana...; tal es la voluntad de Dios».

Obsérvese que tales autoridades imperiales eran caprichosas, crueles y enemigas del nombre cristiano y, sin embargo, su poder que ejercen indignamente, procede de Dios.

La tradición de los SS. Padres no puede ser más categórica.

Basten dos testimonios. Uno, de San Agustín: «No atribuyamos sino a Dios verdadero la potestad de dar el reino y el imperio».

Otro de San Gregorio Magno, que en una de sus Epístolas: «Confesamos que la potestad les viene del cielo a los emperadores y a los reyes».

La propia razón humana está exigiendo a voces que la autoridad de mandar debe venir de Dios.

Porque si todos los hombres somos iguales por naturaleza, ninguno tiene derecho a mandarnos y a mandarnos bajo pecado de desobediencia.

Ni el talento superior de unos, ni la fuerza bruta de otros, son razones suficientes para mandar.

Tampoco lo es —comenta León XIII en la citada Encíclica—, el consenso o pacto social, en virtud del cual los unos se someten voluntariamente a otros, porque precisamente esa voluntariedad, quita toda eficacia a la autoridad.

Ahora bien: los reyes, los presidentes de la República, los gobernantes en general, no reciben «directamente» de Dios su autoridad, la reciben «mediante» la comunidad, la sociedad, el pueblo, en una palabra.

El poder está, aunque recibido de Dios, inmanente en todo el cuerpo social y viene a parar a la persona designada por este cuerpo social.

Esta designación, según nos confirma la historia humana, puede hacerse de varios modos:

POR ADHESION, cuando el pueblo, expresa o tácitamente acepta a una personalidad excepcional para su gobierno, v. g., un patriarca, un militar, un jefe, el cual le pone al frente de los destinos del pueblo por algunos hechos famosos. El caso del General De Gaulle en Francia y el de nuestro Caudillo Franco en España.

POR HERENCIA, cuando simplemente el designado como sucesor en virtud de las leyes, asume el mando al fallecimiento de su titular, como por ejemplo, en las Monarquías europeas.

POR ELECCION, cuando la persona que se hace cargo del mando, accede a él, en virtud de elección más o menos democrática, como en los casos de los presidentes de las Repúblicas francesa, alemana, italiana, etc.

No vamos a discutir el procedimiento: todos ellos son igualmente legítimos, porque en definitiva proceden del pueblo; sin embargo, con todas las dificultades que entraña, con todos los gastos que supone, con todas las manipulaciones a que se presta, el modo más democrático de acceder al poder, por lo menos en su origen, es el de la elección, ya que supone la intervención más directa y protagonista del pueblo.

A esta aventura, nos vamos a lanzar los españoles en fechas próximas, no para designar el Rey, que felizmente nos gobierna o mejor dicho, reina; sino para fijar la Reforma Política a que venimos abocados por decisión de las Cortes Españolas; esto es, para fijar los órganos del Gobierno, las Cámaras de Diputados y el Senado y los instrumentos del mismo como son los Partidos Políticos y el mismo Gobierno de la Nación.

A ello nos están convocando, no sólo el Gobierno de España, con sus diversos pasos hacia la Reforma, sino también la última Conferencia Episcopal, recordando nuestros deberes en la hora presente.

El abstencionismo, que es la conducta de los cobardes e incapacitados, sería sin duda, el golpe mortal para nuestra futura democracia, que debía presentarse como modelo a esta Europa corrompida y deshecha.

Pero... mientras tanto, no lo olvidemos: toda autoridad o poder de mandar «viene de Dios», que la deposita en el pueblo, para que éste, por el procedimiento que estime conveniente, señale el titular del mismo.

Nada de «pueblo soberano» y otras lisonjas democráticas, porque el único y verdadero Soberano de cielos y tierra, es Dios.

Vida Sindical

Convenio colectivo en "Semat, S. A."

Ha sido homologado el convenio de Hostelería

Ha quedado formalizado el convenio colectivo en la empresa «Semat Española, S. A.», concesionaria del servicio municipal de limpieza de nuestra ciudad. Las negociaciones de la comisión deliberadora del convenio estuvieron presididas por don Pedro Sáiz Alonso y, en resumen, el acuerdo sindical tendrá una vigencia de dos años, contados a partir de 1.º de agosto último, prorrogables, salvo denuncia en contrario. Los trabajadores recibirán una cantidad mensual de 2000 pesetas en concepto de «plus de convenio», que al término del primer año se incrementará en el importe del índice del coste de la vida. El «plus de convenio» no es absorbible. Se establece asimismo un aumento del 5 por ciento la bonificación del concepto de penosidad; las vacaciones se establecen en 30 días naturales.

El convenio acaba de ser firmado por las partes deliberantes, para hacerlo seguir el trámite correspondiente.

CONVENIO DE HOSTELERIA

Por Resolución del Delegado Provincial de Trabajo, de fecha 17 de los corrientes ha sido homologado el convenio colectivo de Hostelería recientemente aprobado con ámbito provincial y de cuyo contenido y alcance ya nos ocupamos cuando dimos a conocer la firma del acuerdo.

BOLSA Y FINANZAS

Cotizaciones de los mercados de valores e impresiones de la jornada facilitados por el BANCO DE BILBAO y la AGENCIA CIFRA
Correspondiente al día 23 de noviembre de 1976

BOLSA DE MADRID

Madrid, 23 (Cifra). — El cierre de la semana anterior, tan desbordante y prometedor, atrajo al mercado madrileño de valores un público muy numeroso en espera de que en esta primera jornada de la semana, se confirmase esta buena disposición del mercado, que no se vio confirmada, ya que la Bolsa se debilitó y no respondió, a las esperanzas que se tenían de alza progresiva; no obstante el total de valores, arrojó un discreto predominio pero el cierre se efectuaba con un marcado predominio del papel sobre el dinero. El índice general no se benefició, pues, y volvió a arrojar retroceso. Esta menos firmeza puede, no obstante, estar influida por las nuevas ampliaciones que se incorporaron al mercado —nueve en total daban hoy comienzo—, aunque solamente cotizaron siete. De un total de 165 clases de valores contratados en renta variable, 45 suben, 56 bajan y 64 no varían.

Indice general de la sesión: 79'47 contra 81'33.

BANCOS Y SEGUROS: Bilbao, 556—22. Central, 587—18. Español de Crédito, 475—8. Exterior de España, 515=. Ibérico, 454—10. López Quesada, 469=. Santander, 605—18. Urquijo, 471—12. Vizcaya, 500—19. U. y Fénix Español, 462—5.

ELECTRICAS, GAS Y AGUA: Electra de Viesgo, 105=. Fecsa, pequeñas, 104,25—1,75. Fenosa, 107,5 =. Hidro Cantábrico, 107+2. Hidro-Cataluña, 98+3. Hidro Española, 123 —3. Iberduero, ordinarias, 129—3. Sevillana Electricidad, 107,75—2,25. Unión Eléctrica, 107,75—3,75.

SIDEROMETALURGICAS Y MINERAS: C. Hispania, 110—2. Duro Felguera, 99—5. Española de Zinc, 175=. Fasa Renault, 94+3. Material y Construcciones, 78=. Metalúrgica Santa Ana, 85=. Seat, 114=.

INMOBILIARIAS Y AUXILIARES CONSTRUCCION: Cristalería Española, 520+5. Dragados y Construcciones, 595—10. Inmobiliaria Metropolitana, 171+8. Inmobiliaria Urbis, 184—3. Valenciana de Cementos Portland, 250=. Vallehermoso, 194 —2.

BOLSA DE BILBAO

Bilbao, 23 (Cifra). — El nerviosismo ha hecho su aparición sobre una Bolsa que se ha advertido desde primera hora una intensa presión vendedora, coincidiendo con el comienzo de una serie de ampliaciones de capital de la importancia de Telefónica, Petróleos y Explosivos.

La atención de la jornada, aparte del desarrollo de la sesión con las abultadas bajas que han ido sucediéndose, ha estado igualmente centrada en torno a los cupones, todos los cuales han operado por debajo de los teóricos establecimientos.

Asimismo, los derechos de las ampliaciones del Bilbao y Central han resultado perjudicados al ceder el cinco por ciento autorizado en estos casos.

El movimiento de los distintos sectores ha sido uniforme, retrocediendo las acciones bancarias, eléctricas, siderúrgicas e industriales en cuantía diversa, para ser contados los valores que contradicen esta orientación.

Pese a este saldo tan desfavorable que ofrece la Bolsa, la actividad ha sido abundante, por cuanto se ha observado la presencia de dinero, que ha aprovechado las facilidades concedidas por una oferta desbordante.

Indice general ,76'69—2'45, Suben 10 bajan 44 y repiten 24.

BANCOS Y SEGUROS: Bilbao, 546—29. Atlántico, 460—5. Central, 589—31. Español de Crédito, 451—24. Guipuzcoano, 460—23. H. Americano, 394—21. López Quesada, 469=. Popular Español, 419—33. Santander, 590—30. Vizcaya, 497—26. Bankunión, 295—14. Seguros Aurora, 1.870=.

ELECTRICAS, GAS Y AGUA: Electra de Viesgo, 102—4. Hidroeléctrica Española, 126—4. Iberduero, ordinarias, 130+1. Sevillana Electricidad, 106—3. Unión Eléctrica, 109—4.

SIDEROMETALURGICAS Y MINERAS: Aceros de Llodio, 167,5—7,5. Altos Hornos de Vizcaya, 117 —2. Astilleros Españoles, 58+1. B. Wilcox, 88—1. Construcciones y Auxiliar de FF. CC., 96,5=. Echevarría, 102=. Olarra, 325—17. Tubacex, 338—12. U. Cerrajera Mondragón, 155—5.

INMOBILIARIAS Y AUXILIARES CONSTRUCCION: C. Portland Lemona, 205+5. C. Rezola, 168=. D. y Construcciones, 595—18. I. Vacesa, 355+10. I. Zabalburu, 125= Santander Bilbao, 515+5.

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona, 23 (Cifra). — En la sesión de apertura de la Bolsa de Barcelona, la atención ha estado centrada en tres de los valores punteros del mercado; Telefónica, ePtróleos y Explosivos, que iniciaban hoy sus ampliaciones de capital.

En conjunto aunque la contratación de los corros no ha sido activa, el papel ha presionado en casi todos los sectores. Al cierre había síntomas de indecisión.

En total se han contratado 125 clases de acciones, de las que 27 suben, 52 bajan y 46 no experimenta variación. El índice general ponderado cede 1'15 puntos y cierra a 81'10.

BB BANCO DE BILBAO

ANUNCIOS POR PALABRAS

Alquileres

ARRIENDO corte de alfalfa, 8 hectáreas. Luis Sánchez. Carrión de los Condes.
SE ALQUILA cochera. Razón, el estanco del Salón.
ALMACEN de 480 metros cuadrados más gran patio, se ofrece en alquiler en Ruiz de Alda, 8 y 10. Razón, Guillermo Herrero. Mayor, 166. Palencia.
NECESITO piso en alquiler, mínimo 4 habitaciones. Pago hasta 6.000 pesetas. Zona Colegio Maristas. Teléfono 270940. Valladolid. De 1 a 4 y de 8 a 10.
SE NECESITA piso en alquiler. Apartado correos, 236.
NECESITO urgente piso céntrico, calefacción central. Llamar teléfono 726649. Sr. Torres.

Automóviles

DISTRIBUIDOR Pirelli. Angel Fuentes Guerra, S. A. Palencia.
PIRELLI. Correas ventilador. Angel Fuentes Guerra, S. A.
PIRELLI. Correa industrial. Angel Fuentes Guerra, S. A.
PIRELLI. Correa cosechadoras. Angel Fuentes Guerra, S. A.
PIRELLI. Neumáticos agrícolas. Angel Fuentes Guerra, S. A.
PIRELLI. Neumáticos camión. Angel Fuentes Guerra, S. A.
PIRELLI. Neumáticos turismos. Angel Fuentes Guerra, S. A.
AUTO-Escuela «Piloto». Preparación rápida y eficaz. San Juan de Dios, 2. Palencia.
AUTOMOVILES Iglesias dispone toda clase automóviles, seminuevos. Facilidades. Palencia, 721078. León, José Aguado, 223027.
AUTOMOVILES Andérez, tiene el coche usado que usted necesita, totalmente revisados y no olvide que aceptamos su coche a cambio. Queipo de Llano, 3. (Detrás de Simago). Teléfono 726032. Palencia.
SANSE: Automóviles seminuevos. Todas las marcas. Amplias facilidades. Tomamos su coche a cambio. Consúltenos. Somos profesionales. María Molina, 2. Teléfonos 720189 y 725541.
VENDO 850 Especial. P-1.007-A. Dehesa de Romanos. Elicio Franco, o Avenida Asturias, 5, primero, F. Palencia.
VENDO Seat 1.500. César Benito. Monzón de Campos.
VENDO R-5. Colón, 17, primero.

Fincas

NAVES
Alquiler o venta
Magnífica situación,
junto a carretera
Para cualquier industria
o negocio
Cualquier superficie
Todos los servicios
Exposición y oficinas
Tlfno. 770185

VENDO chalet con cochera y jardín. Ciudad Jardín, 27. Informes, Don Sancho, 1. Comercio.

SE VENDEN nueve hectáreas de regadío, niveladas y seis secano, en Santoyo. José Aparicio.

Ganados y aves

VENDO 150 ovejas pariendo. Itero de la Vega. Adrián Tapia.
SE VENDEN 60 lechazos. Justo González. Población de Campos.
SE VENDEN 136 ovejas pariendo. Nazario Herrero. La Serna.
SE VENDEN 70 ovejas abocadas a parir. Trigueros del Valle (Valladolid). Segundo Santiago.
VENDO 35 ovejas y 17 corderos. Congosto. Laureano.
VENDO 100 corderas y 400 ovejas parte de ellas paridas y otras preñadas. Obdulio González. Cevico de la Torre.
SE VENDEN cerdos al destete en Autilla del Pino. Aureliano Aguado.
VENDO 20 ovejas emparejadas. Bernardino Niño. Torremormojón.
VENDO cerdos al destete vacunados. Raimundo Pérez. Amusco.
VENDO novillas recién paridas, segundo parto. Cambio ganado carne. Razón, Carnicería Bautista. Plaza de Abastos.
GRANJA Carro: Vendo 20 inmejorables cerditos destete, pura raza blanco-belga. Paseo de los Angeles. Tlfno. 724143.
VENDO 150 ovejas de vientre. Maximiliano Ríos. Vega Doña Olimpa.
VENDO 80 ovejas abocadas a parir. Para tratar, en Joara (León). Honorato Gil.
SE VENDEN dos novillas pintas de primer parto, abocadas a parir. Villabermudo de Ojeda. Manuel Chachez.
VENDO novillo cebado. Itero de la Vega. Luciano.
VENDO 170 ovejas, 50 emparejadas, el resto pariendo. Hnos. Martínez. Santillán de la Vega.
VENDO 125 ovejas pariendo, muy seleccionadas. Valeriano Ruiz. Frómista.
VENDO cerdos al destete. Avenida Asturias. Finca Doncel. Frente Surtidor.

Maquinaria y Reparaciones

NEUMATICOS, correas de ventilador, correas trapezoidales. Navamuel. Casado del Alisal, E. Tlfno. 711937.
VENDO cosechadora de remolacha «Ramsomes», buen estado, a prueba. Hermanos Sánchez. Abia de las Torres.

Pérdidas

PERDIDA de perra en el Club Galguero de Vaquerín. El que sepa su paradero o la tenga recogida (atiende por Masiel), llame al teléfono Palencia, 725836. Bar España.
EXTRAVIADA pulsera con pedrería blanca y verde, sábado noche por ser recuerdo familiar. Gratificaré espléndidamente. Manuel Rivera, 13, segundo, izquierda.

Estilográficas de las mejores marcas, en
I. G. DIARIO-DIA

Trabajo

30.000 mensuales en casa, escribanos. Marcos. San Pedro Mestallón, 3. Oviedo.
SE OFRECE fontanero, trabajos rápidos. Tlfno. 726735.
NECESITO pastor. Tejerina. Villaumbrales. Tlfno. 21.

EMPLEADA HOGAR

Necesitamos para Valladolid, con referencias. Buen sueldo. Para tratar, en Alar del Rey, con Fermín Paramo y en Valladolid, Avenida José Luis Arrese, 2, décimo, B. Torre Cafetería Chacal, junto Puente del Cubo

SE NECESITA asistenta, mañanas Batán de San Sebastián, 2 segundo, B.
NECESITO chica o señora para cuidar niño tardes libres. C. Mayor, 3, sexto.
FONTANERO, servicio rápido. Teléfono 712963.
SE NECESITA asistenta todo el día Eduardo Dato, 8, sexto, C.
SASTRERIA Mayor, 116. Recibe prendas para su arreglo y reparación.
SEÑORA: Si quiere pintar o empapelar, llámenos. Precios económicos. Tlfno. 714435.
SE NECESITA asistenta. Plaza San Lázaro, 6, tercero, derecha.
SE NECESITA chica para Madrid Informes, en República Argentina, 16, cuarto.
ASISTENTA, se necesita. Avenida José Antonio, 15, cuarto, izda. Ramos.
SE NECESITA empleada de hogar Avenida Asturias, 2. Tlfno. 711695.
SE NECESITA chica fija. Casado del Alisal, 45, primero, E.
ASISTENTA, necesito para dos personas, sólo mañanas. Valentín Calderón, 5, primero.
OFRECESE señorita para cuidar niños por la noche. Tlfno. 721879.
ASISTENTA, necesito, hasta después de comer. Ricardo Cortes, 2. Teléfono 720897.
SE NECESITA matrimonio para atender cuerpo casa, él, preferible sepa conducir o posibilidades de tener carnet; otro, para cuidar instalaciones: caballos, etc. Concretar. Tlfno. 165. Sahagún. Higinio Monje.
SE HACEN trabajos mecanografiados, 10 a 1'30, 4 a 8. Tlfno. 723139.
SE NECESITAN jóvenes ambos sexos, para venta y cobro de ediciones. Ganarán de 700 a 800 pesetas diarias y a comisión. Presentarse, de 5 a 8 tarde. Calle Becerro Bengoa, número 8 segundo, izda. Srta. Ramos.
EMPRESA nacional primera en su ramo, necesita jóvenes para Palencia y provincia. Grandes comisiones. Formación a cargo de la empresa. Interesados, dirigirse, Mayor, 178 primero de 11 a 13 horas.
SE NECESITA asistenta joven, sólo mañanas. R. Argentina, 12, tercero, derecha.
SE NECESITA chica fija, pagas extraordinarias y vacaciones. Teléfono 714202.

Traspasos

SE TRASPASA o se arrienda bodega típica con bar y vivienda por no poderlo atender, facilidades. M. Soler. Tariego.
TRASPASO o vendo Bar Mercedes, con vivienda.
SE TRASPASA tienda ultramarinos. Razón, Tlfnos. 726321 - 714270.
TRASPASO bar por enfermedad, 100 metros calle Mayor. Propio para restaurante, 4 aparcamientos, absténganse curiosos. Tlfno. 711651.
TRASPASO bar restaurante por no poderlo atender. Facilidades. Teléfono 723853, de 14,30 a 17.
TRASPASO sala de juegos, interesantísimo. Informes, Mancornador, 12.

Transportes

NECESITO Citroen furgoneta, económico. Razón, Francisco Franco, grupo 205-19, segundo, derecha.

Varios

JALA, S. A., cercas, correas, viguetas y cargaderos y bovedillas cemento. Plancas. Uralita, lisas, onduladas y traslúcidas. Tuberías fibrocemento y polivinilo «Sanitaria» y «Presión». Carretera Carrión. Tlfno. 711519.
SE VENDEN dos mulas y carro. Villasabariego. Liquete.

Vehículos

VENDO camión doble dirección. Documentado tarjeta nacional. Tlfno. 720494.

SE VENDE camión Pegaso P-2.360-A. Antonio Pérez. Villasarracino.

Ventas

EL MEJOR pimentón para embutidos, tripas especiales. Alfonso Serra. Teniente Velasco, 14.
CARNE especial para matanzas. Precios del año pasado. Alfonso Serra. Teniente Velasco, 14.

ATENCION: Carne para matanzas, a precios muy económicos, en Plaza de Abastos. Casetas 41-42.

MANZANA Golden, vendo, buena. Precios de competencia. Urbano Frómista. Tlfno. 57.
VENDO abono de oveja. Marciano Villa. Meneses de Campos.
VENDO báscula 40 toneladas. Tomás Gutiérrez. Tlfno. 122873. Aguilar de Campoo.
VENDO manzana Golden para consumo y también destrío para cerdos. Tlfnos. 723447 y 720365.
VENDO 300 fardos paja titarro y 10.000 kilos altramuces. Faustino Pérez. Castrillejo de Olma.

Nota oficial del Ministerio de EDUCACION Y CIENCIA

(Viene de sexta página)

micos, muy legítimas, son cada vez también de mayor importancia.

VI. CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

11. En materia de calidad de la enseñanza ha de advertirse:

a) Que la relación numérica profesor-alumno, actualmente establecida en nuestro ordenamiento en 1/40 y no superior a la que rige en la mayor parte de los países, se reducirá con la política dirigida al incremento de construcciones escolares.

b) Que el rendimiento educativo mejorará con el cumplimiento efectivo de 220 días de clase al año previsto en la Ley General de Educación

d) Que el Ministerio tiene en proyecto varias medidas, tales como la revisión de planes de estudio de formación del profesorado de E. G. B., y de los contenidos de las orientaciones pedagógicas vigentes, al objeto de enriquecer los sectores enseñanza de Matemáticas y Ciencias, Lenguas y Culturas Regionales y la mejora de la enseñanza del Castellano; orientaciones al profesorado para promover desde la escuela la educación cívica y para la convivencia; normas sobre promoción de curso de los alumnos y actividades de recreación; establecimiento de centros experimentales, y organización de servicios de orientación escolar y vocacional, así como los proyectos de reglamento de Centro de E. G. B., y de normas sobre las Asociaciones de Padres de Alumnos, textos estos últimos sometidos en la actualidad como se ha dicho, a consulta del profesorado

La exposición anterior pone de manifiesto la acción realizada por el Ministerio en favor de la expansión y mejora de la calidad de la enseñanza, así como la preocupación por atender las reivindicaciones presentadas en la medida razonable. En los últimos días, el Ministerio ha informado ampliamente al profesorado de todo ello, insistiendo además en que una huelga de profesores reviste especial gravedad: perjudica a los niños en su proceso de aprendizaje y formación y causa molestias considerables a las familias. Se produce además, en un período de la vida española que exige el concurso de todos para asegurar el tránsito pacífico hacia las nuevas formas de organización política que garanticen la libertad y el progreso de nuestro pueblo.

El Ministerio de Educación y Ciencia, al expresar su reconocimiento al profesorado que no se ha asociado al paro docente, invita a los que sí lo han hecho a una serena reflexión sobre las informaciones de este escrito, con la esperanza de que el sentido de responsabilidad profesional y cívica se imponga sobre toda otra consideración».

Pleno extraordinario de la DIPUTACION PROVINCIAL

Importantes acuerdos sobre la infraestructura del Polígono Industrial de VILLAMURIEL

Sesión extraordinaria, celebrada por el pleno de la Diputación Provincial, el día 22 de los corrientes, bajo la presidencia de don Angel Casas Carnicero.

Para la iniciación y puesta en funcionamiento del Polígono Provincial Industrial de Villamuriel de Cerrato, el pleno de la Excma. Diputación Provincial, en la sesión extraordinaria del día 22 de noviembre actual, ha adoptado importantes acuerdos, relativos a la infraestructura del polígono, que se expresan:

I) *Subasta para el ensanche y mejora del C. V. de Soto de Cerrato (unión de la C. N.-620 y la C. N.-610).*

En la actualidad, el C. V. de Soto que sirve de unión de las C. N. de Magaz a León y de Burgos a Portugal, tiene una anchura de 4'5 metros y un firme insuficiente para las cargas normales que con motivo de la industrialización de la zona, se van a producir.

Con motivo de la construcción, entre otros, de la factoría FASA, se hace imprescindible una mejora y ampliación del citado camino vecinal, para que exista una adecuada vía de comunicación.

La obra comprende:

Ensanche del C. V. a 7 metros con arcenes de 0'60 metros por cada lado, que hacen que el ancho de plataforma sea de 8'20 metros.

La supresión de curvas peligrosas. Desdoblamiento de la calzada en el entronque de la C. N.-610, de Magaz a León, para la buena canalización del tráfico. Mejora de perfiles, para suavizar una rampa y una pendiente y refuerzo del firme, para dotarle de resistencia, con una buena capa de rodadura e impermeabilización correcta.

II) *Carretera Provincial entre la N-611 y el C. V. de Soto de Cerrato.*

Esta carretera coincide con una de las vías proyectadas en el citado plan especial provincial de Villamuriel de Cerrato, que representa la primera fase de construcción de la vía central de la zona industrial de Villamuriel, cuya construcción es declarada como urgente, por ser imprescindible para las obras del polígono, y, concretamente las de FASA.

La carretera se construirá con una calzada de 7 metros de anchura para dos carriles de circulación de 3'5 metros, con rigolas de 0'30 metros de anchura a ambos lados, con bordillos a derecha e izquierda, arcén de 2 metros de anchura, y paseos de tierra de 1 metro a ambos márgenes, ampliables en su día.

III) *Concurso de suministros de la Ciudad Asistencial San Telmo, Vías y Obras y Servicios Pecuarios.*

Comprende el de suministros para el ejercicio de 1977, de bienes muebles, consumibles o de fácil deterioro por el uso, según los pliegos de bases de los distintos suministros, en los que se determinan los bienes, dimensiones, peso y características que han de revestir los artículos, efectos y materiales objeto de los contratos. Y

IV Primer expediente de modificaciones de crédito para inversión de remanentes para el acondicionamiento y modernización de vías provinciales, con especial referencia al financiero de los que deban ejecutarse en el Polígono Industrial Provincial de Villamuriel de Cerrato, por importe de 3.010.000 ptas.

LEA TODAS LAS SEMANAS NUESTRO "SUPLEMENTO AGRICOLA"

M.C.D.2022

JEAN GABIN ha muerto

El famoso actor del cinema francés falleció a las cinco de la madrugada del día 15 de noviembre, en el Hospital Americano de Neuilly (París). Contaba setenta y dos años

Jean Gabin se llamaba en realidad Jean Alexis Moncorgé y había nacido en Mérial (Seine et Oise) un día 17 de mayo de 1904, en el seno de una modesta familia de artistas

Sus primeros pasos en el campo interpretativo los dio en el «music hall» actuando en el celebérrimo Folies Bergere». Más tarde pasaría al no menos famoso «Moulin Rouge», actuando en él con Mistinguette y la americana Elsie Janis

Con ciento quince películas en su haber artístico», multimillonario, felizmente casado con Domenique Fournier, y padre de tres hijos (Florence, Valerie y Mathías), Jean Gabin era un activo hombre de negocios, con pisos, casas de campo, tierras de labranza y una magnífica cuadra de caballos de carrera

Entre sus films más famosos figuran «Pepe le Moko», la serie dedicada al «Comisario Maigret», «El Presidente», «El gato», «El clan de los sicilianos» y «El affaire Dominici», una de las últimas

El famoso actor del cine francés, Jean Gabin, ha muerto. A las cinco de la madrugada del día 15 de noviembre su corazón cansado dejaba de latir en el Hospital Americano de Neuilly (París). Contaba 72 años y estaba considerado como uno de los actores más importantes de Francia.

Jean Gabin se llamaba en realidad Jean Alexis Moncorgé y había nacido en Mérial (Seine et Oise) un 17 de mayo de 1904, en el seno de una modesta familia de artistas "cómico de "music hall" su padre y canzonetista su madre). Como los estudios no le atraían pasó por los más diversos oficios tales como aprendiz de una fundición, peón de albañil, vigilante nocturno en un almacén, camarero, etc., etc.

Al poco de cumplir los 19 años consiguió que su padre le recomendase para actuar como comparsa en el famoso "Folies Bergere", lugar en el que estuvo poco tiempo ya que encontró más posibilidades en una compañía del Teatro Vaudeville. Adopta el apellido Gabin, que también usara su padre, y destaca como actor y cantante en toda clase de operetas y otros géneros musicales. Consigue la popularidad a partir del año 1927 en el "Moulin Rouge", primero con Mistinguette y luego con la "estrella" norteamericana Elsie Janis.

DE GALAN A ACTOR IMPORTANTE

En el año 1930 tiene su primera oportunidad cinematográfica en "Chacusa chance" y ya como actor destacado, en "Corazón de Lilas". Trabaja en Berlín reclamado por la UFA para interpretar versiones francesas de sus films.

Empezaba a disfrutar de una justa fama de galán, pero en el año 1934 y gracias a Julien Duvivier encontró el camino que realmente quería seguir. Su primer film con este realizador fue "María Chapdelaine", seguida de la "Bandera", en donde puso de manifiesto todo su temperamento dramático. Y le llega la consagración con "Pepe el Moko" primero y con "La ilusión" y "La bestia humana" después.

Al comienzo de la II guerra mundial se alista en la Marina y sirve en un dragaminas hasta la caída de Francia. Marcha a los Estados Unidos, donde a las órdenes de Archie Mayo hace una nueva versión de "Quai des brumes" con el título de "Mcontide".

De vuelta a Francia, en el año 1951 tras una serie de films, reaparece en un escenario con el drama de Henry Bernstein "Le soir". En ese mismo año gana la Copa Volpi en la Mostra de Venecia al mejor actor por su protagonización de "La unit est mon rayaume". Cuatro años después vuelve a ganar este galardón por el film "Touchez pas au grisby".

Divorciado de Gaby Basset se casó de nuevo el 23 de marzo de 1949 con Domenique Fournier, de la que tuvo tres hijos, Florence, Valerie y Mathías, que cuentan actualmente 27, 24 y 21 años, respectivamente.

Entre los films destacados de Jean Gabin cabe señalar, por ejempo, "La bella extranjera", "Demasiado tarde", "En el último segundo", la serie del "Comisario Maigret" (basada en las famosas novelas de Georges Simenon), "El presidente", "Todo un señor", El clan de los sicilianos", "El affaire Dominici", "El tatuado", "El gato", etc., etc.

JEAN GABIN

UN HOMBRE ENAMORADO DEL CAMPO

Jean Gabin siempre se contentó con que su trabajo fuese apreciado. Nunca quiso entrar en consideraciones secundarias. La publicidad, los "cocktails", las funciones de gala, siempre le tuvieron sin cuidado. Vendió un buen día su apartamento de París y se fue a vivir al campo. El actor siempre prefirió vivir en pleno contacto con la Naturaleza. En sus 150 hectáreas de prados y bosques normandos se sentía verdaderamente a gusto al lado de su mujer Domenique y de sus hijos Valerie, Florence y Mathías. El actor solía decir:

—El campo me rejuvenece, me traslada a mis orígenes, a los orígenes del hombre primitivo.

Era multimillonario y muy amigo de su dinero, lo cual no le impedía ser generoso a su manera. A Paul Lefevbre, empresario del "Music Hall" Mayol y presidente de la residencia para jubilados de Ris-Orangis, le dio 10.000 francos nuevos para los ancianos artistas retirados. Ayudó hasta su muerte al actor Gabriel Bragio (que trabajó con él en "Pepe le Moko") y también a Fernand Trignol, especialista del "argot" y contratista de comparsas. Verdad es que Trignol le hizo debutar en el cine...

Y siempre le ayudó económicamente a Gaby Basset, su primera esposa, o al veterano Paul Faicre...

En los últimos tiempos el actor se había dedicado a la cría de caballos de carreras y era frecuente verle en el hipódromo parisino de Longchamps. Nada predisponía al que más tarde fue ilustre actor Jean Gabin a llegar un día en que se dedicase a la cría de caballos de carrera. Ningún miembro de su familia había poseído nunca caballos. Lo que más puede decirse de él es que su más tierna infancia la pasó en el campo y que nunca ocultó sus modestos orígenes. El gran actor comenzó a sentir su vocación hípica yendo a las carreras. Muerta muy joven su madre, Jean Gabin siempre recordó con agrado cuando acompañaba a su padre a Longchamps y las cabalgatas de "Rond d'Orleans", propiedad de M de Saint-Alary montado por Milton Henry. También recordaba perfectamente los colores de la vestimenta del "jockey: casaca a rayas amarillas y marrones y visera del mismo color. Los recuerdos de su niñez marcaron el camino a seguir, y cuando tuvo dinero en abundancia Jean Gabin compró caballos de carreras para ir a Longchamps, pero no como mero espectador o apostante, sino como dueño de una buena cuadra que le proporcionó pingües beneficios.

"HAY QUE DEJARLE ALGO A LOS HIJOS CUANDO ME MUERA"

A lo largo de su carrera cinematográfica Jean Gabin ganó sus buenos dineros que, sabiamente, invirtió en productivos negocios. El solía afirmar: "El dinero en el Banco es dinero muerto. Hay que arriesgarse a ganar más con él". Y se compro apartamentos, casas de campo, caballos y tierras de labranza. El actor estaba obsesionado con la muerte y afirmaba que a los hijos había que dejarles algo para cuando él desapareciera. Le manifestaba a León Zitrone:

—"Siempre quise que a mis hijos no les faltase nada. En esto creo que he sido un buen padre. Invertí bien mi dinero, no pensando en mi vejez sino en el futuro de ellos. Las casas de campo las compré, más que nada, por mi hija Florence, que como yo es una real enamorada de la campiña. Puedo morir tranquilo porque ahora sé que a ellos no les ha de faltar nada".

En lo que respecta a sus films Jean Gabin se mostraba como un crítico durísimo consigo mismo. Afirmaba: De todos mis films sólo hay una docena que son buenos. El resto me sirvió solamente para darme dinero".

Caballero de la Legión de Honor de la República Francesa, Jean Gabin trabajó a lo largo de su carrera profesional con las mayores figuras de la cinematografía mundial. En el "Moulin Rouge" lo hizo con Mistingette", en "Quai des brumes" con Michele Morgan; en "El clan de los sicilianos", con Lino Ventura y Alain Delon; en "un mono en invierno" con Jean Paul Belmondo; en "El gato", con Simone Signoret; en "El jardinero de Argenteuils", con Liselotte Pulver; en "Marin Rougmanac", con Marlene Dietrich... un larguísimo etcétera de que abarca las ciento quince películas que protagonizó a lo largo de su vida.

Hoy ha muerto, y con él, se marcha no solo un perfecto caballero sino uno de los más grandes actores de toda la historia del cine francés.

SIMONE BOBET

Lea Massari podría abandonar el cine

Aspira a rodar películas inteligentes y no la baja pornografía que le ofrecen en ITALIA

PARIS. — (Crónica AFP-FIEL. — Servicios Especiales de EFE, por Philippe Daguerre, en exclusiva para nuestro periódico).

"He llegado a un momento crucial en mi carrera y espero mucho de los cineastas franceses a los que tanto debo. Si no me ofrecen papeles a mi medida, dejaré la profesión"...

Con su cara de gatita golosa, sus grandes ojos verdes, su cabellera color de cobre, Lea Massari sigue siendo a los 43 años, una de las actrices italianas más buscadas por los productores.

NO HAY DERECHO

¿Por qué, en tal caso, pensar en abandonar el cine...?

Porque ,explica, quiero tener papeles de mujeres de verdad, de ésas asemejan. Cuando se ha tenido la apasionadas y secretas que se me suerte de rodar "L'avventura"/ con Antonioni, "Les choses de la vie", con Sutet, o "Le souffe su coeur", con Louis Malle, no se tiene ningún derecho a traicionarse o traicionar al público que os estima. Poco me importa que se trate de comedias o de dramas, lo que quiero es trabajar en filmes inteligentes, sin baja pornografía, como los que me ofrecen actualmente en Italia...".

De paso por París, donde asistió a la presentación de "Una vida difícil", filme realizado en 1961 por Dino Risi, pero que hasta ahora no se había estrenado en Francia, donde aparece con Alberto Sordi, Lea ha tenido la satisfacción de recibir tres proposiciones interesantes: rodar "Madre Coraje", de Brecht, dirigida por Georges Wilson, o la comedia del joven director Jean-Marie Périer, "Un sale reveur", y finalmente, el próximo filme de Claude Chabrol, "L'insolence de lundi".

ENTRE PARIS Y ROMA

"En París me siento como en mi casa", suele decir Lea Massari. Es verdad que la actriz italiana suele pasar su vida profesional entre los estudios de París y los de Roma.

Revelada en 1956 por Mario Monicelli en "Prohibito", filme en el que da réplica a Mel Ferrer, consagrada como estrella internacional por "L'avventura", de Michelangelo Antonioni, pocos años después inició una prestigiosa carrera en Francia, rodando bajo la dirección de Claude Sautet "Lles choses de la vie", donde encarna con desgarrada sensibilidad a la esposa de Michel Piccoli, abandonada en beneficio de una rival (Romy Schneider). El filme obtuvo el Premio Louis Delluc.

En 1970, fue "Le souffle au coeur", de Louis Malle, una obra valiente que en aquel momento pareció escandalosa, debido a una escena de incesto entre una madre y su hijo.

Ciertamente la carrera de Lea Massari ha sido larga y fructífera y es comprensible que la actriz sea exigente consigo misma.

Novedades Editoriales

Jesús Torbado. «EN EL DIA DE HOY». Premio PLANETA 1976. P. V. P. 350 Ptas.

Alfonso Grosso. «LA BUENA MUERTE». Finalista Premio PLANETA 1976. P. V. P. 350 Ptas.

Solicítelo en nuestra sección de Librería

I. G. DIARIO-DIA

Mayor, 99. **Tfno. 72 26 90**

GRAFICAS AGUADO

Mayor, 98 **Tfno. 72 27 84**

tv.E. PROGRAMAS PARA EL DIA 24

PRIMERA CADENA

13,45: Carta de ajuste. «Ciclo: Federico Mompou» (X).—14,00: Programa regional simultáneo.—14,30: Apertura y presentación — 14,31: Avance telediario I.—14,35: Gente.—15,00: Telediario. Primera edición —15,35: Musicorama.—15,45: ¿Quién es...?—16,00: Longtreet: «Realidad y fantasía».—16,55: Concierto para violín y orquesta en La mayor. Mozart.—17,25: Despedida y cierre.—18,15: Carta de ajuste. «Recital de Alfredo Kraus».—18,30: Apertura y presentación.—18,31: Avance telediario II.—18,35: Un globo, dos globos, tres globos Para los pequeños. Para los pequeños ¡Abrete Sésamo!: Episodio número 64. Terrytoons: «Don Gato cuenta su historia». El cuerpo humano: «Las arterias autopista del cuerpo».—20,00: Novela (Capítulo III): «Cuatro encuentros», de Henry James.—20,30: Telediario. Segunda edición.—21,00: España hoy.—21,30: Busquen a Christie Love: «Autopista al crimen».—22,30: El mundo en acción. «El mundo se agranda».—23,00: Ultima hora —23,15: Teledeporte.—23,25: Oración.—23,30: Despedida y cierre

SEGUNDA CADENA

19,30: Carta de ajuste. «Ciclo: Mitología Pop-Van Morrison».—20,00: Pesentación y avances.—20,01: Cineclub: «El último millonario».—21,30: Flamenco. «Antonio del Castillo».—22,00: Redacción de noche.—23,00: Despedida, oración y cierre.

«Ni miento ni me arrepiento» era su lema

JORGE MANRIQUE, quinientos años

Autor de las «Coplas a la muerte de mi padre», fue uno de los más interesantes escritores de la época

Contra-portada reducida de la *Glosa famosísima sobre las* COPLAS de Jorge Manrique (Impresa en Lisboa, 1501)

Fue Jorge Manrique, cuarto hijo de Rodrigo Manrique, primer conde de Paredes de Nava, y doña Mencía de Figueroa, ante todo y sobre todo: Hombre de su tiempo, trovador de sus bizarrías, capitán de su armas, soñador de sus rimas. Nieto del Adelantado Mayor de los reinos de Castilla y León y bisnieto del Rey Enrique III, lo de menos es su noble casta. Lo de más es la sangre de los versos que corre por sus venas. Hijo y sobrino de poetas, por su vida y obra, así se ha dicho: «Jorge Manrique es un escalofrío ligero que nos sobrecoge un momento y nos hace pensar».

En guerras, fiestas y justas porfiaba en ser el primero en llevarse la palma de la gala y coraje cuando al decir de las crónicas: «Había muchos fijos de Condes, e de grandes omes, e personas principales, procuraron salir muy ricamente vestidas e arreados a las justas, e servir muy nueva e apuestamente en todos los entremeses e allí salieron muy ricas cintas, e collares, e cadenas, e joyeles de grandes precios, e con finas piedras e perlas, e muy ricas guarniciones de caballos e facareas, en tal manera que toda aquella corte relumbraba y resplandecía»

NI MIENTO NI ME ARREPIENTO

Llevaba sobre su pecho la banda y con letras de oro su famosa divisa: **Ni mento, ni me arrepiento. Y así** lo cumplió siempre. En el año 1479, a los cinco años del reinado de Isabel y Fernando, y en su defensa, vino a morir después de muchos encuentros en los que había combatido, sien uno de los cuales el Capitán D. Jorge Manrique se metió con tan osadía entre los enemigos que por no ser visto de los suyos, para que fuera socorrido, le firieron de muchos golpes, e murió peleando en las puertas del castillo de Garcimuñoz».

Recogido su cuerpo, entre peto y espaldar, le encontraron estas copias, palpitantes contra los desengaños del mundo y manchadas con su propia sangre:

¡Oh, mundo! pues que nos matas,
fuera la vida que diste
toda la vida;
mas según acá nos tratas
lo mejor y menos triste
es la partida.

Pero, en verdad, el ya estaba herido de muerte Tres años antes, el 11 de noviembre de 1476, y no por un momentáneo desengaño amoroso o una pasión desgraciada; sino por el serenado dolor de ver morir a su padre, el Maestre de Santiago, Rodrigo Manrique. Un río de **copias** le brota:

El maestre Don Rodrigo
Manrique, tan famoso
y tan valiente...
Amigos de sus amigos,
¡qué señor para criados
y parientes!
¡Que enemigo de enemigos!
¡Que maestro de esforzados
y valientes!
¡Que seso para discretos!
¡Que gracia para donosos!
¡Que rasón!
¡Que benigno a los sujetos!
¡A los bravos y dañosos
que león!

La vivencia y la magia de su poesía tiene el sortilegio de reflejar el alma de los tiempos dormidos en los siglos, desde la levedad del perfume hasta la profundidad del amor:

¿Qué se hicieron las damas,
sus tocados y vestidos,
sus olores?
¿Qué se hicieron las llamas
de los fuegos encendidos
de amadores?

Para decirnos en muy pocas palabras grandes verdades entre advertencia y profecía:

Avive el seso y despierte
contemplando
como se pasa la vida...

Para darnos el maravilloso contraste de: A los quinientos años de ver la muerte de quien le hizo dejarlo vivo en versos inmortales y por añadidura con toda su época, detalles y acontecimientos. Lograr poderosamente lo que él mismo quizá escribiera en la tumba del Maestre:

Aquí yace muerto el hombre
que vivo queda su nombre.

MACIA SERRANO

EL TIEMPO

Entra una masa de AIRE MUY FRIO

Madrid, 23. (Especial para «Cifra», por «Nimbus»). — Por el norte de España, una masa de aire muy frío irá afectando a todo nuestro país, originando nevadas en los Pirineos y tiempo algo revuelto en el tercio noreste peninsular Las temperaturas en general, muy bajas

Galicia: Nubosidad variable con temperaturas moderadas.

Cantábrico: Cielo muy nuboso con chubascos dispersos de nieve en zonas altas.

Meseta Norte: Cielo parcialmente nuboso con chubascos aislados que serán de nieve en los Pirineos.

Meseta Sur: Poco nuboso con temperaturas bajas.

Levante y Sureste: Nubosidad escasa con temperaturas moderadas.

Baleares: Parcialmente nuboso con riesgo de algunos chubascos a última hora y temperaturas más bien bajas.

Andalucía: Ambiente soleado y temperaturas moderadamente bajas.

Canarias: Nuboso con alguna precipitación débil y temperaturas muy suaves.

Temperaturas extremas de España: Máxima, ayer, 18 grados en Cádiz; mínima, hoy, 6 grados bajo cero en Ciudad Real.

Mínima, hoy, en Madrid, 5 grados bajo cero.

RINCON AMENO

CRUCIGRAMA

NUMERO 25

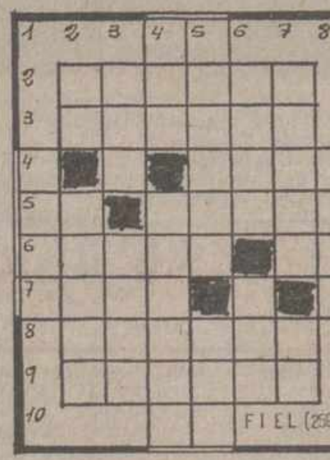

Horizontales: 1: Negación 2: Finalizar. 3: Cochera para automóviles. 4: Asignación de día, hora y lugar para tratar algo 5: Lengua provenzal. Sepulturas. 6: Tabarra (pl.). Nota musical. 7: Ciudad de Gerona. 8: Cabras monteses 9: Pastora joven. 10: Escuché.

Verticales: 1: Fraude o engaño. 2: Símbolo de la plata. Vaso sagrado 3: Perro. Piedra caliza, esponjosa y ligera. 4: Extremo inferior de la entena Canso. 5- Tableros contadores. Perdí el equilibrio. 6: Especie de pimiento (pl.). Pradería para sesteo del ganado vacuno. 7: Desafiar. Siglas comerciales. 8: Limpieza.

SOLUCION AL NUMERO 24:

Horizontales: 1: Bo. 2: Etapas 3: Lérida 4: Negó. 5: Eo. Canal. 6: Citar. ¡Za! 7: Aral. 8: Asilos. 9: Sanará. 10: Ar.

Verticales: 1: Peca. 2: El. Oirás. 3: Tea. Tasa. 4: Bar Calina. 5: Opinar. Lar 6: Aden. Por. 7: Sagaz. Sa. 8: Olas.

LOS NOVIOS

Dos amigos que se habían perdido de vista, después de algún tiempo volvieron a encontrarse. Uno de ellos tenía el aspecto de hombre abatido. Y se expresó así:

—Lo que me ha ocurrido es verdaderamente incomprensible. ¿Tú conoces a Patrito? Pues bien, habíamos sostenido tanto de amigos como de novios unas relaciones encantadoras...

—¿Y qué te ha sucedio? —le interrumpió el amigo.

—Que me he casado con ella.

EL SUELDO

El ordenanza de una oficina se encuentra en la calle con un colega.

—¿A dónde vas? —pregunta el segundo.

—Como todos los meses, voy a llevar mi sueldo a la Caja de Ahorros.

—¡Ah! ¿Y por qué?

—Porque es tan pequeño que no puede ir solo.

LAS RECETAS

—Jamás he criticado —decía el humorista americano Mark Twain—, la forma en la que los médicos redactan sus recetas. Con la última he podido entrar repetidas veces en los Museos, viajar gratuitamente durante un año y ahora vengo utilizándola para tocar el violín.

M.C.D.2022